

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 023.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 21 de enero 2022

Hora: 09:08 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°21 de 12.01.2022

- Modificación Presupuestaria N°02 DAF
- Modificación Presupuestaria N°03 DAF
- ORD N°14 SECPLAC
- ORD N°15 SECPLAC
- ORD N°17 JPL
- Correspondencia Comité de Seguridad y Adelanto las 4 Villas de Pucón
- Correspondencia JVVV Arrayanes Libertad
- Correspondencia ADIPU
- Correspondencia Club de Huasos y Comité de Seguridad y Adelanto las 4 Villas de Pucón
- Mensaje Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°023, de fecha 21 de enero 2022.

Se pone en consideración del acta Ordinaria N°021 de fecha 12 de enero 2022.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: realiza lectura de los acuerdos del acta N°021 de fecha 12 enero 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°21 DE FECHA 12.01.2022.

➤ Modificación Presupuestaria N°2 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°02 y N°03 que corresponde a la incorporación y apertura del presupuesto del Saldo Inicial de Caja de los Proyectos de Educación FAEP y Liceo Bicentenario de acuerdo a las conciliaciones Bancarias adjuntas

Se Adjuntan Modificaciones Conciliaciones, Certificados del Banco, Iniciativas de los 1 FAEP año 2017, 2019, 2020 y 2021, además las Resolución del Liceo Bicentenario



Sra. Marcia Ortega, Directora (s) Departamento de Finanzas: realiza explicación de la Modificación N°2 de administración y finanzas.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación N°2.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Presidente Carlos Barra y Concejal Armin Avilés no se encuentran en Sala al momento de votar.

➤ Modificación Presupuestaria N°3 de Administración y Finanzas.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) Departamento de Finanzas: realiza explicación de la Modificación N°3 de administración y finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: solo por curiosidad, ¿el 2018 no hubo excedentes?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) Departamento de Finanzas: No, el 2018 está terminado.

Sr. Hernández Schmidt: ¿Eric hay algo que aportar en relación?

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: los saldos principalmente que quedan son observaciones, el Ministerio se demora en realizar revisión de estos proyectos, entonces cuando ellos ya terminan su revisión nosotros podemos devolver saldos, estamos a la espera de esa revisión del Ministerio.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Sí, apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Presidente Carlos Barra no se encuentra en Sala al momento de votar

Sr. Hernández Schmidt: va a venir también el JPL, no sé si a ustedes sería pertinente que venga, para conversar algunas otras cosas, entregar un informe o no es necesario?.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: es una información que tiene que entregar trimestralmente.

Sr. Hernández Schmidt: mientras se conecta o viene Brown, les parece concejales que podamos tener una audiencia con el JPL para hacerle algunas preguntas, como por ejemplo, ¿cuál es el proceso del tema comercio ambulante, entre otras cosas? ¿O no les interesa?.

Sra. Verónica Castillo: Sí, por supuesto, te apoyo.

Sr. Hernández Schmidt: votemos si están de acuerdo que pueda venir para hacer algunas consultas de los partes, como se está trabajando en función del comercio.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Sí, de acuerdo.

Sra. Daniela García: Sí.

Sr. Armin Avilés Arias: sí.

Sr. Cortéz Guarda: Sí.

Sra. Verónica Castillo: Sí.

SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA A JPL, A REUNIÓN DE CONCEJO, CON LA FINALIDAD DE INQUIRIR RESPECTO D ELA SITUACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE.



➤ Ordinario N°14 de SECPLAC.

Junto con saludar y por medio del presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar lo siguiente:

Debido a la baja participación que se registró para la exposición del informe ambiental, y con el ánimo de poder llegar a la mayor cantidad de personas, es que se solicita tomar acuerdo para poder realizar una segunda exposición formal del Informe Ambiental, antecedentes relacionados al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.

Lo anterior, considerando lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y su D.S. 32 del 2015 y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Se solicita además aprobar los gastos asociados al proceso y su difusión.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Realiza explicación del Ordinario N°14.

Sr. Hernández Schmidt: a mí me consta que si se ha publicado, el Municipio ha hecho el esfuerzo, pero quizás como dices, hay plataformas que deben traspasar el umbral de los posibles medios que tenga la Municipalidad y trabajar también en relación a incentivar a unidades vecinales y Organizaciones sociales Comunitarias que son parte, yo he tratado de hacerlo y difundido harto, pero aun así, bueno, siempre las consultas ciudadanas serias no mucha veces la gente le da la misma intensidad o el valor que tiene, sobre todo un instrumento tan prioritario.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: no queremos quedarnos con lo mismo, llegar y hacer todo lo posible para que el informe ambiental se socialice y no cumplir lo que es más de base.

Sra. Verónica Castillo: Me parece súper bien que se pueda ampliar este proceso, porque es súper necesario, yo veo y siento que faltó mucha publicidad, difundir esto, porque además estaba en el tercer piso de la Municipalidad, ¿quién va para arriba?, solamente la gente administrativa de la Municipalidad, entonces me parece súper bien y me gustaría saber dónde van a poner toda la información y decirles que tiene todo mi apoyo y también que me haga participar para poder difundir esto y hacer que la comunidad tenga lugar acá.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: se lo agradezco mucho concejala a Daniela también, el tema es que queremos ser más efectivos en la llegada de la información, efectivamente nosotros por una disponibilidad de espacio que se nos asignó tuvimos que hacer la exposición en el tercer piso, ahora elegimos un espacio que son los muros que tiene la unidad de turismo, afuera del edificio, ahí vamos a montar y desmontar la información, van a ser lugares más visibles.

Sra. Daniela García: Gracias Cristian, bueno, invité a todos los concejales que viniéramos ese día contigo y vine yo nomás, fue súper buena la inducción, después invite al CAC y al COSOC a que vinieran, Oscar les hizo el tour, pero notifiqué un problema con respecto a las expectativas y quería si podías hacer un recordatorio, porque en el fondo decidimos hacer un proceso, hay tres procesos, este, la consulta indígena y después la consulta del plan regulador y en un momento quisimos hacerlo todo por separado y ahora me pregunto ¿qué pasa con los tiempos del resto de los procesos que faltan?, entregarle un mes más a este proceso, ¿no va atrasando en todo el resto? No podemos hacerlo en paralelo.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: por ninguno, no quisimos en esa oportunidad cuando trabajamos este tema en comisión, dijimos para no enredar con tanto documentos háganoslo por separado, vamos cumpliendo, el informe ambiental.

Sra. Daniela García: después de eso tenemos que darle los 100 días a la consulta indígena, en el fondo igual atrasa todo.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: si o si tenemos que en marzo estar consultando y publicando lo que nos establece la ley general de Urbanismo y Construcción, que son audiencias Públicas, exposiciones que son reuniones con la comunidad.

Sra. Daniela García: pero eso es para la consulta o procesos.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: para el plan regulador, la exposición del plan ambiental también es uno de los elementos principales del desarrollo del plan.

Sra. Daniela García: yo no sé si recibiste las observaciones que hizo el CAC y el COSOC en su visita y creo que estando después en reuniones con ellos, me di cuenta que más que una crítica, porque eran críticas de que no había luz adelante, creo que tiene mucho que ver con las expectativas de la gente, que en el fondo cree que está siendo invitada a ver el plan regulador y no un informe que tiene muy poca injerencia en nuestra participación, entonces me pregunto si valdría la pena hacerlo en conjunto o analizar cómo se va a presentar esto, porque va a generar expectativa, la gente que vino también vino creyendo que venía a ver el plan regulador.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: lo que pasa, les recuerdo, cuando tuvimos esta reunión de comisión, nosotros teníamos el informe ambiental, la ordenanza, la memoria y toda la planimetría de la actualización del



plano, entonces quisimos separar, porque la ley también nos permite hacer una distinción entre lo que es el informe ambiental e insisto, siempre he insistido en lo mismo, el 80% del contenido es el plan, es como lo más importante de la actualización del plan regulador, la ordenanza es normativa, la memoria también, señala, indica, explica cómo va quedando el indicador de desarrollo que tiene una zona en particular, por lo tanto nosotros no nos vamos a atrasar en el proceso, los procesos están corriendo de acuerdo a lo que programamos con el Ministerio de Vivienda y con la consultora, nosotros somos contraparte en ese estudio y en absoluto es la idea atrasarnos, se separa con la idea de no confundir a la comunidad.

Sra. Daniela García: entiendo el proceso, pero lo que te digo, como atender la confusión que genera, la expectativa que genera, pero para que lo hagamos en la planificación, la estrategia también, como tener estas acciones concretas, ir al CAC, ir al COSOC, hacer las exposiciones, porque 30 días en febrero no van a generar mucha más participación de la que hemos tenido antes, espontánea, digamos.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: en general estos procesos concejala, no son tan participativos como uno quisiera, uno puede hacer la mejor difusión, por todas las plataformas ir puerta a puerta, pero al final es un tema que muy pocos vecinos se acercan.

Sra. Daniela García: creo que el plan regulador si van a tener participación y tenemos que salir a buscarla, en esta primera etapa no tanto.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: hemos difundido por todos los medios, hemos querido hacer una invitación abierta, por ende también estamos dando esta señal de extender el plazo de la consulta, hacer una segunda consulta, para ganar tiempo también, no quedar con este espacio de tiempo en que no hagamos nada respecto al plan regulador.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: en general la consulta del informe ambiental y la consulta del informe del ante proyecto van juntas, se hacen en la misma instancia de convocatoria, por lo mismo la gente espera ver algo y que no está contenido informe ambiental, en este caso lo que decidimos como Municipio en conjunto fue hacer primero la consulta del informe ambiental, para llegar después a la consulta del ante proyecto con los temas ambientales ya resueltos, esa fue la lógica, en el fondo operan en paralelo, por lo tanto también podríamos tomar el acuerdo de hacer una segunda consulta en paralelo con la consulta del ante proyecto.

Sra. Daniela García: eso es lo que estaba planteando, porque en el fondo eso es lo que yo vi, que generó una frustración, porque la gente creyó que venía a una cosa y venía a otra, pero ya estamos lanzados con esta estrategia, yo creo, o sea démosle un mes más a esto, recogemos las observaciones y desde marzo empieza la consulta de plano regulador.

Sr. Cortés Ossandón: Cristian podrías presentarnos con un poco más de detalle cual va a ser la estrategia respecto a este relanzamiento de la consulta ambiental, en el sentido a lo que se refiere al medio de comunicación, la forma de comunicar que se van a abordar, de esos elementos.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: con Víctor hemos fijado la estrategia a través de la página del portal de la Municipalidad, se estableció un código para poder descargar y vincular directamente al informe, al contenido del informe, hemos también dispuesto físicamente un espacio donde vamos a poder, si no tenemos los medios digitales por escrito y con la asistencia de un funcionario de la Municipalidad, específicamente asesor Urbanista, poder entregar nuestras observaciones al informe ambiental y lo otro mejorar la exposición que vamos a sacar afuera del Municipio para difundir las láminas del contenido del informe, por otro lado también atender a estos dos equipos de trabajo que es el COSOC y el Concejo Ambiental Comunal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora tendríamos que aprobar nosotros esta nueva estrategia, porque también hay costo de publicidad, porque también se va a ir al diario de mayor circulación en la región.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: también hay un costo asociado como dice el Alcalde que es la publicación de este llamado de circulación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: votemos para que se haga este nuevo decreto para esta nueva estrategia.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y gracias Cristian y a todo el equipo de SECPLAC.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo, quizás solicitar que cuando se hagan las gráficas las puedan compartir, para que nosotros también podamos viralizarlas a través de nuestras redes.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°14 DE SECPLAC AUTORIZAR SEGUNDA EXPOSICIÓN INFORME AMBIENTAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

➤ Ordinario N°15 de SECPLAC.

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión, Segundo semestre año 2021 desarrollados por la Dirección de Secplac, en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Realiza explicación del Ordinario N°15 de carácter informativo.

Sr. Hernández Schmidt: este es un documento muy relevante y sin desmerecer el resto de las unidades del Municipio, acá se refleja en estos 6 meses la cantidad de inversión que ingresa al Municipio, que en el fondo se traduce en prestaciones para la ciudadanía, ya sea en inmuebles, licitaciones, entre otras cosas, obras públicas que la gente tanto agradece y son tan necesarias, porque Alcalde, nosotros en algún momento tanto en la partida presupuestaria o cuando analizamos el presupuesto, enfatizamos lo importante que son los profesionales para desarrollar proyectos en la SECPLAC y de la misma forma hay un ítem de la negociación de parquímetros que va para estos fines, así que Alcalde yo me alegro y reconozco el trabajo de la SECPLAC que está graficado acá en un documento público y donde está reflejada la cantidad de millones de pesos que se adjudican a la comuna.

➤ Ordinario N°16 de SECPLAC

Junto con saludarle y por medio de la presente informo a usted el resultado del llamado en condiciones especiales, para proyectos del capítulo primero, equipamiento comunitario, del programa de mejoramiento de viviendas y barrios, regulado por el DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2016, dirigido a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N°19.418, asigna recursos disponibles para la región de la Araucanía.

La comuna de Pucón ha sido seleccionada para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento del área verde que está al costado del CECOSF Arrayanes sector El Claro a través de la Entidad/Asistencia Técnica "Pulsos de Barrio" por un monto de UF 3.497, que equivale aproximadamente a \$ 108.000.000, proyectos que fueron aprobados por los vecinos del sector y el Concejo Municipal durante el año 2021.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Realiza explicación del Ordinario N°16.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, tiene que ver mucho con lo que dije anteriormente, en relación al informe que entregó SECPLAC del semestre de las metas de la unidad, segundo el sector oriente es un barrio muy poblado de gente de mucho trabajo, gente de esfuerzo y efectivamente faltan iniciativas que tengan que ver con el espaciamiento, las áreas verdes, la calidad de vida de nuestro vecinos y bueno, también hay comercio, hay mucha actividad comunitaria, jardines infantiles, ahora va a haber una planta de reciclaje, un liceo, escuela Municipal, entre otros, así que gracias por eso. Lo último, llegó un documento relacionado con conversaciones que hemos tenido y el director de SECPLAC y a usted le consta Alcalde, que ha sido una constante en los sectores aledaños al centro, donde lo ideal Cristian es ver provisión de mano de obra de gente del sector, se puede, mucha de la gente que trabaja son albañiles, maestros, jardineros, entre otros, entonces Alcalde en la eventualidad que se puedan exigir en las especificaciones técnicas de bases para licitar los trabajos que se priorice a la gente del sector, donde van a ser ejecutadas las obras.

Sr. Presidente, Carlos Barra: generalmente se recurre a eso, acá la mano de obra en Pucón es escasa, no hay gente acá para contratar, los costos de contrata son distintos, pero siempre se le dió preferencia.

Sr. Armin Avilés Arias: Cristian, los 108 millones esta todo consensuado, firmadito, porque después la gente nos reclama a nosotros, así que me gustaría que tengas un buen respaldo.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Concejal, tenga la seguridad que este trabajo fue socializado, puerta a puerta se fue explicando a los vecinos, un trabajo social importante para el sector, hubo reuniones vía zoom



también la comunicación de esta resolución no es algo intangible, ambos proyectos fueron bastante bien aceptados.

Sr. Cortéz Guarda: buenos días, agradecer Cristian, porque cuando inicié yo este tema de trabajo como concejal, solicite un apoyo bastante al sector Pucón Oriente, también participé vía Online de la presentación de estos proyectos ante la comunidad, así que estoy muy contento, se están considerando y estos fondos van a hacer bien utilizados, así que gracias por esta información que nos trajo, me había informado ya que se había autorizado y ahora se hace formal que bueno, esperar que este otro proyecto no tenga el problema de la carpeta en la otra oficina.

Sra. Verónica Castillo: ¿solo una consulta respecto a Caburgua, van a hacer algún mejoramiento?

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: si, tenemos que conversarlo, yo quería convocar al Concejo a través del área de urbanismo y territorio, para fijarnos también una planificación, compartir con ustedes lo que estamos pensando desarrollar en las localidades y en Pucón propiamente tal, el Quiero Mi Barrio también tiene una expectativa amplia que tiene recursos limitados que también hay que formular, van a quedar expectativas en la Cordillera Alta y Baja, ahí tenemos que atender ese requerimiento y Arrayanes por supuesto tiene que tener un desarrollo, pasando el Río Claro tenemos una problemática, tenemos que atender ese espacio Público donde está el skate park y la multicancha y por supuesto los jardines tienen su plan que también requiere algunas intervenciones. Caburgua es un elemento que nos interesa potenciar, van a haber mesas de trabajo prontamente y reuniones que vamos a tener que coordinar, San Pedro también es una de las localidades que también están dentro de nuestra planificación.

Sra. Verónica Castillo: la gente pregunta, el estado de la ciclo vía, ¿hay algún proyecto por ahora?.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: por lo pronto tenemos 300 millones de pesos aprobados por el Gobierno Regional que van a permitir generar un estudio durante este año, ese estudio va a arrojar puntos críticos en los nudos que tenemos que ir mejorando en materia de conectividades, ciclovía, veredas y espacio público, posterior a ese estudio van a definir las grandes inversiones que van a hacerse entre calle Caupolicán y Rotonda Matus.

Sra. Verónica Castillo: pero eso son a largo plazo todavía.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: mediano plazo, estos estudios una vez terminados, inmediatamente el Ministerio comienza con las inversiones.

Sra. Verónica Castillo: pedir a Operaciones por remarcar la ciclo vía, el ceda el paso, lo está pidiendo la gente, porque han ocurrido accidentes, lo otro este proyecto tiene personal de acá de Pucón ¿verdad?.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: la idea es contratar mano de obra local.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a las empresa le conviene que contrate gente de acá por el alojamiento, no tenemos gente, aquí nos faltan 30 personas si no estaría pintada la ciclovía y limpia, hoy andábamos con un solo camión haciendo un esfuerzo extraordinario, hay un tema que ver con los concesionario de las playas que producen una cantidad de basura y las botan que la Municipalidad la pase a buscar, es un tema, cuando ellos soliciten sus nuevas concesiones la Armada va a tener que ponerle como exigencia el retiro de basura, la gente cree que la Municipalidad tiene la capacidad para sacar la basura y no colaboran en nada, la gente que va a la playa la gente se lleve su basura a la casa, es un tema que hay que ir trabajando, el tema de falta de mano de obra acá está haciendo crisis, llamamos a licitación contratar camiones de basura, es desesperante el tema de la basura, en Pucón anda más gente que en otros años.

Sra. Verónica Castillo: yo le sugerí la otra vez ver la forma de licitar el tema de basura, estamos sobre pasados, viene febrero y espero que el otro año no tengamos este mismo problema, no hay personal, no tenemos camiones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿qué solución sería?

Sra. Verónica Castillo: llamar a licitación de una empresa que se encargue de la recolección de la basura.

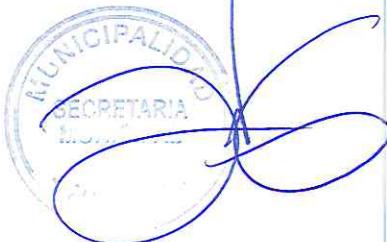
Sr. Presidente, Carlos Barra: habiendo recursos se puede hacer todo

Sra. Verónica Castillo: claro, pero hay que ejecutar las cosas, hay que hacerlo, la otra cosa, los supermercados, ellos deberían tener un lugar de reciclaje, tienen que hacerse responsables de la limpieza, la distribución de los materiales que ellos mismos generan.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Evelyn está trabajando intensamente en su planificación.

Sra. Verónica Castillo: hay que hacer conversaciones con los supermercado, ellos tienen dinero para hacer un centro de reciclaje ejemplar, somos los que tenemos exigirle que lo hagan, nunca en mi vida había visto Pucón como está, es algo que tenemos que poner este Concejo entero de cabeza en este problema y apoyarlo a ustedes, a usted, en las decisiones que tome, pero hagamos algo señor Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿acaso no hemos hecho nada?



Sra. Verónica Castillo: siempre cuando le pregunto dice que no hay personal, camiones, hay que poner atención 100% uno llega a Pucón y es una vergüenza los focos de infección, usted Alcalde lo toma en serio, pero hagamos algo, ¿cómo no van a ser capaz de solucionar esto?, estamos con la basura hasta el cuello, yo se Alcalde que esta sobre pasado, pero tenemos que hacer algo, tiene personal especializado en eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estuvimos sobre pasados la semana pasada, por licencia COVID, pero ahora está limpio que es lo más importante, ahora estamos llamando a licitación para comprar un camión exclusivamente para Caburgua.

Sra. Verónica Castillo: usted no quiere reconocer, estamos igual que la reunión de Educación del otro día, el señor Durán no reconoce un problema grave en la Holzapfel y usted tampoco reconoce que hay problemas con la basura, ¿que está limpio?, ¿dónde está limpiecito? la calle principal, que hablamos de las poblaciones, usted está equivocado señor Alcalde, de verdad, con todo respeto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me quedo con la equivocación nomas, le agradezco su propuesta.

Sr. Hernández Schmidt: el tema de manejo residuos ha sido crítico y efectivamente, en comparación a otros años, gran parte del problema es botar y botar basura, hablé con Evelyn, pasé toda la semana lunes a viernes, se llena con microbasurales, otras evidencias, falta gente para trabajar, sería bueno que venga Evelyn y pudiera hablar, todos los recorridos no están pasando por los horarios, no es porque no quieran, la cantidad de basura es impresionante, el sector donde vivo, el camión pasa entre 10 a 12 del día, la gente del sector saca la basura en ese horario, pero a las 4 de la tarde está lleno de basura, casi en todas las casas, salvo los residente que han vivido siempre ahí, Pucón tiene un tema de segundas viviendas, arrienda, hay un tema comunicacional, hay un tema de responsabilidad compartida, hay un tema de segregación que no se hace. Caburgua, la gente tira de todo, los sectores la gente de campo organiza su basura, la ocupa nuevamente para el compostaje, pero está lleno de lavadoras, refrigeradores, televisores, el otro día vi material de piscicultura y riego completo en el sector Paillaco, hay un tema que se escapa, voy a defender la unidad de Medio Ambiente, porque le falta gente, porque no ha podido hacer contrataciones externas, entre muchas otras cosas, entonces no es que sea voluntario el asunto, falta una planificación, quizás debimos haber considerado, estamos en crisis, la gente no quiere trabajar, porque efectivamente hay un déficit de gente, esos temas debemos conversarlo y aclararlo, para que no exista una dualidad de buscar culpables, porque Verónica evidencia un tema pero falta información de los porqué de los temas, una sesión extraordinaria, comisión, conversemos el asunto en profundidad, de cara a la ciudadanía, 21 de enero de cara a febrero, solamente con el afán de reflexionar al respecto, necesitamos aclararlo, para decirle a la gente lo que realmente ocurre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿hace cuántos días aprobamos el saldo de caja? y no podíamos llamar a licitación por los recursos, ya que la ley no lo permite, las empresas también tienen que darse un plazo para que se presenten, una empresa de Imperial se adjudicó dos camiones, el día que tenía que venir mando un comunicado que no iba a venir, ¿uno como lo hace?. Trabajemos por Pucón.

Sr. Armin Avilés Arias: reconocer una cosa, la basura nos sobre pasó, ahora a dar una solución, cada vez anticipando los hechos, desde que partió la pandemia mejorarlo, soluciones prontas, se dijo y se hace, estamos a mitad de verano y la gente está molesta con la basura, hay cosas, empresarios nos llaman que quieren ir a botar en su propio camión y no lo pueden hacer, Cristian Brown que tienes conocimiento ¿se puede hacer?

Sr. Presidente, Carlos Barra: esa medida se tomó hace harto años y tienen acceso las personas que quieran ir a dejar su basura en vehículo, lo que pasa es que tienen que pasar a registrarse aquí, hay una responsabilidad del ingreso de basura con respecto al control de portería allá.

Sr. Armin Avilés Arias: la persona va a ir a dejar, si tengo un local y quiero ir a botar la basura, para no esperar que el camión pase, habría que potenciar y decir sí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: solo se controla que no haya ningún cuerpo extraño dentro de la basura, eso uno tiene que preocuparse.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿cómo llegar a un buen ejercicio?, piden requisitos, la gente no tiene donde estacionarse, se produce todo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo otro de ir a botar la basura, el taco para arriba y para abajo.

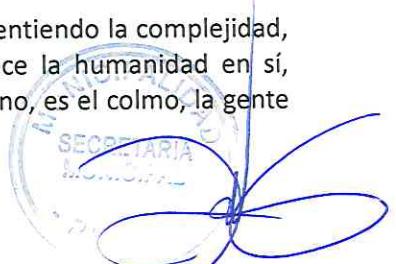
Sr. Armin Avilés Arias: hay personas que lo quieren hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está abierta la posibilidad

Sr. Armin Avilés Arias: yo me he encontrado Alcalde que te llenan de trámites para ir a botar una basura, como idear esa parte tan simple.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un relleno sanitario que debemos llevar controlado, sino Contraloría, Servicio Nacional de Salud nos hace sumario sanitario, no es llegar y abrir los portones.

Sra. Daniela García: el tema de la basura es grave, lo venimos conversando hace rato, entiendo la complejidad, no es llegar y decir pasen, más el camión de la basura, a mí también me entristece la humanidad en sí, generando esta cantidad de basura, independiente si el Municipio la puede resolver o no, es el colmo, la gente



no tiene ni un cuidado en lo que compra, como lo dispone, lo dejan en cualquier parte, aquí hay una responsabilidad de las personas grave también, el colmo que le estemos echando la culpa al Municipio y yendo a comprar botellas de plástico cada vez que tengo sed, independiente de eso, creo que hay un tema que lo plantee en el primer Concejo que es que tenemos, a mí me encantaría que tuviésemos una mesa de planificación a largo plazo de lo que está pasando, el plan de manejo de residuos que nos presentó DAOMA hace unos meses que aprobamos, igual como en los planes de desarrollo de SECPLAC, igual como el plan de Educación, en un momento invito a que tengamos una sesión de trabajo y ver si esos planes todavía responden o no a una ciudad con 20 mil personas, estamos utilizando las mismas estrategias que hace 20 años, la planeación de tráfico servía cuando estábamos en Noviembre, pero no sirve para la situación del verano, tenemos que en algún momento mirar las cosas con el criterio si este plan sirve para 60 mil personas, porque eso es lo que tenemos que hacer y tenemos que tomarnos el tiempo de hacerlo, propongo que en marzo nos hagamos una agenda futurista para evaluar las cosas del 2020 al 2040, pero ya no más la misma lógica antigua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agradezco mucho Daniela tu intervención, porque eso es construir futuro, vamos a revisar la historia, que estamos atrasados, pero vamos a tener que tratar de arreglar, están las personas encargadas de dirección de Aseo y Ornato, por si quieren hacer alguna pregunta.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: Daniela, aclarar que el plan de manejo es evaluado y revisado cada año, tiene una etapa que va avanzando de a poco, colocamos ciertas líneas, solo para avanzar este plan especial y a medida que vaya avanzando se va a ir verificando, aumentando las cantidades, porque la población aumentó, pero es evaluable año a año.

Sra. Daniela García: No lo proponía como crítica al plan, lo propongo para todos los planes, porque nos sucedió que, yo creo que no hay ninguna ciudad en Chile que creció en un 30% en un año, como crecimos nosotros, eso obviamente requiere evaluar todo.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: estamos escuchando algo sobre el ingreso de la disposición final, que no dejamos ingresar, aclararles que no es dejarlos entrar, como ustedes bien saben, el sitio de disposición final ahora cumple con ciertas normas sanitarias, por eso la idea es que el ingreso tenga mayor control, porque no todas las cargas pueden ir al mismo sitio, por eso la idea es tener un control y la persona que quiera llevar residuos al vertedero debe cumplir un patrón.

Sra. Daniela García: yo fui el martes, hay que pagar 13 lucas.

Sr. Cortéz Guarda: agradecer al equipo de Aseo y Ornato, yo en reiteradas oportunidades cuando se contactan conmigo los vecinos he hecho contacto directo y se ha podido abordar el problema, llamo a los vecinos a sacar la basura cuando corresponda y no dejarla tan temprano si el camión va a pasar al medio día, la responsabilidad es de todos, tenemos que trabajar en equipo, trabajar en una mesa para poder abordar algunos puntos complejos y ayudarnos entre todos.

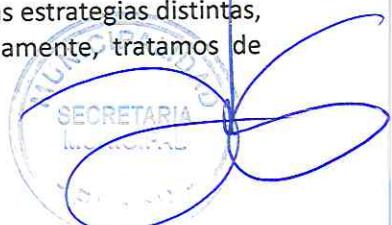
Sr. Presidente, Carlos Barra: hay mucha gente colaborando.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: en general mucha gente que nos contacta a nosotros, cuando le explicamos la situación entienden y apoyan y sí, dicen que están conscientes de la situación.

Sr. Cortés Ossandón: solo señalar que la basura es responsabilidad también de carácter personal, es un tema que es super complejo, comparto lo que señaló Verónica que ha sido una situación caótica el tema de la basura este año y también comparto lo que dice la Dani respecto de la liviandad que se maneja la basura aparte de las personas y creo que tenemos que avanzar hacia una responsabilidad de carácter ambiental, en relación al tema de la basura, de ver efectivamente hacer los procesos de segregación a nivel domiciliario, hoy día hay empresas que recogen basura por montos mínimos, se llevan la basura separada, en el fondo uno puede hacer el trabajo de durante un mes, por ejemplo, separar vidrios, cartón, plástico, etc, por \$10.000 van a tu casa y la llevan segregada y te aseguras además que no van a dar a dar al vertedero, si no que va a dar a procesos de reciclaje importantes, entonces creo que hay que avanzar también en entender que la problemática no es solo un tema de recoger y recolectar basura, es un tema también de como nosotros abordamos la proyección hacia el futuro, respecto a lo que queremos con del medio ambiente, en ese sentido también tenemos responsabilidades de carácter personal, insisto en el tema de la separación de la basura y en buscar las alternativas y a tener un poquito de paciencia, se viene el punto limpio, entiendo que eso va a ser tremadamente relevante, esta tensionado el ambiente sí, hay mucha basura, somos demasiadas personas, pero también tenemos una situación que tiene que ver con que todo lo sacamos como basura, de todo nos deshacemos y no hacemos ese trabajo de conciencia de hacer esta separación y ver realmente y reducir al máximo la basura que vamos a eliminar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a reevaluar toda nuestra situación, tenemos que meternos en un plan que no somos 30 mil habitantes, seguro que estrategia vamos a tener que hacer para volver al Pucón de antes, nos vemos sobre pasados en este momento.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: hemos estado tratando de evaluar todos los días estrategias distintas, tratando cosas distintas, nosotros aclarar que como profesionales si trabajamos arduamente, tratamos de



solucionar los problemas, implementamos estrategias distintas, nosotros también lo vemos, pero si lo solucionamos, nosotras como profesionales y nuestros trabajadores auxiliares también trabajan mucho, trabajan incluso hasta tarde para sacar la basura que nosotros botamos.

Sra. Mónica, Dirección de DAOMA: llevamos 3 años con el proyecto de los camiones, eso va a contribuir al tema de la segregación en origen, quizás no lo podemos implementar ahora, porque todavía no está financiado, pero va a haber un momento en que se va a financiar y van a haber cambios en el tema de segregación, vamos a tener otro tema más, el bum del reciclaje, ahora quizás por el tema del verano y cantidad de gente tampoco se va a poder implementar, por un tema que no se ha financiado, pero cuando eso se vea reflejado vamos a ver la disminución y vamos a ver que más se puede hacer para llegar a toda la gente.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: está el proyecto de compostaje comunal que está en proceso de diseño, sí, estamos trabajado, vamos trabajando día a día, nos pasan cosas, como trabajamos con máquinas fallan camiones, son cosas que hemos tenido que ir solucionando día a día si lo vemos y si trabajamos.

Sr. Armin Avilés Arias: ingresaron una carta con más de 100 firmas, el presidente de la junta de vecinos Araucarias, (da lectura a la carta), es un mini basural, solicitan retirar los puntos limpios, a la brevedad, la gente no da más, hay fotos.

Sra. Gabriela Soto, Dirección de DAOMA: pasamos dos veces al día sacando la basura, nosotras les pedimos esa carta, que la ingresaran.

Sra. Mónica Pinaud, Dirección de DAOMA: el problema de los micros basurales también es un tema de cultura de la gente, porque son puntos verdes que tenemos, lo que va dentro de las campanas sí se recicla, el tema es que la gente lo ocupa para dejar la basura.

Sra. Daniela García: quería contarles también que nos juntamos por ley de Lobby con el DAOMA y el SECPLAC y una empresa local que está reciclando plásticos, con una tremenda proyección de que pudiésemos reciclar los plásticos, ojalá empezando por los colegios y también dejar la visión de cuando el camión de basura se lleva la basura, la basura no desaparece, se va a un lugar que está a los pie del volcán Villarrica, realmente tenemos que dejar de producir tanta basura, cada vez que comre, piense que va a pasar con esa botella, comprar cosas en bolsas, el tema de la basura nos está haciendo ver la cantidad de residuos que tenemos y en otras ciudades está pasando lo mismo y toda la basura el mar está igual, o sea realmente esta cuestión es grave, parece ser insulto que nuestro pueblo está sucio, pero somos nosotros los que la estamos produciendo, tenemos que inventar un plan que viene a implementarse, pero viene y nos está sirviendo para darnos cuenta de la gravedad de la situación y por favor comenzar a consumir de manera más consciente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me quedo conforme con la explicación que han dado y estamos haciendo cosas, que el próximo año la imagen sea diferente y cooperativa referente a los residuos.

➤ Ordinario N°17 de Juez de Policía Local.

Buenas tardes, junto con saludarlos cordialmente, y dando cumplimiento al inciso 3º del artículo 8º de la Ley N° 15.231 sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, adjunto remito al Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y los distinguidos integrantes del Concejo municipal, estado de causas pendientes y falladas por este Tribunal, correspondiente al período anterior a septiembre e ingresos período octubre a diciembre de 2021, y anexo que contiene cuadro resumen de causas ingresadas y falladas y gráfico.

Sr. Hernández Schmidt: cuando no estaba Alcalde, tomamos el acuerdo de invitar al JPL para hacer algunas consultas con relación al verano, multas y todas esas cosas, el 16 de febrero 2022.

➤ Correspondencia Comité de Seguridad y adelanto las 4 Villas de Pucón.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: (Realiza lectura de la carta).

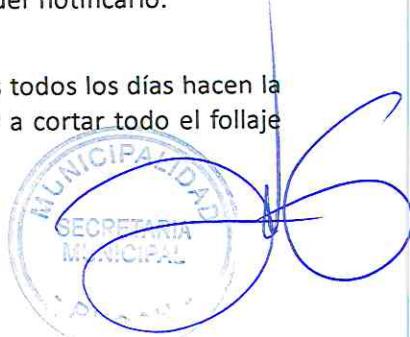
Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que darle respuesta a esa carta.

Sr. Cortés Ossandón: el sitio de Huenur es un tema que lleva muchísimo tiempo, ¿cómo se podría abordar?, hay que pensarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sacar una orden en el tribunal, porque parece que ese sitio ya no es de Huenur, por lo que se comenta, cuando ingresas a una propiedad privada tienes que tener la precaución, a la propiedad privada no se puede llegar e ingresar, vamos a tratar de que a través de impuesto internos, no sé de qué manera, con el departamento Jurídico nosotros saber quién es el dueño de eso, para poder notificarlo.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, el desmalezado se hace con maquinaria Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo hacemos, pero el tractor está ocupado en la playa, ellos todos los días hacen la limpieza de la arena de marzo para adelante tiene programado la parte vial comenzar a cortar todo el follaje que está en los caminos o si hay mayor flujo de caja comprar un tractor para la rana.



Sr. Hernández Schmidt: la misiva, posterior en Break, tengo una persona vinculada al señor Huenur, el señor Huenur es una persona millonaria que tiene solvencia económica suficiente para poder haber solucionado eso, en algún momento el Concejo anterior le notificó y no acudió a ningún tema de solución, es más, se sigue deteriorando el cerco, no simplemente un sitio eriazo sucio, si no también es un foco de delincuencia y yo tengo el contacto de una persona que está vinculada a él para que notifiquen directamente, otra cosa, no sé si representaba estas 4 villas, con el dirigente hubo bastante diálogo y conversación con relación a las prestaciones que el Municipio hacía, ha estado haciendo, como retiro de residuos, arreglos de caminos, aunque todos sabemos que no le corresponde, por eso en algún momento con Claudio Cortéz hemos conversado varias veces distintos temas que aquejan a los vecinos de ahí, todo radica en la declaratoria de servidumbres públicas de esas vías, ese comité si es bien es cierto es un comité informal, pero han dejado sus anchos de calle e incluso áreas verdes y la Compañía, ejemplo, General de Electricidad, uno de los temas que aqueja la gente que es la mala conectividad eléctrica, está disponible para hacer inversiones millonarias, postaciones, medidores, empalmes con las casas, necesitamos que la institucionalidad haga las declaratorias públicas de esos sectores, la única forma que la inversión privada CGE y las mejoras que el Municipio puede hacer. La declaración de esas 4 villas es prioritaria.

➤ Correspondencia Club de Huasos y Comité de Seguridad y adelanto las 4 Villas de Pucón.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: (Realiza lectura de la carta).

Sr. Hernández Schmidt: tengo una duda, cuando se refiere a esos directores, ¿son los directores de las 4 villas?

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: se refiere al presidente y secretario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando se habla de enrolamiento, hay que hacerlo en Vialidad, aún no podemos conseguir el enrolamiento del acceso al volcán, vamos a insistir de todas maneras que lo pueda enrolar, Vialidad tiene una política de no enrostrar más caminos, igual hay que hacer el trámite, me lo pasan a gabinete y lo voy a tramitar.

Sr. Cortéz Guarda: hablan de tratar de hacer una mesa de trabajo, si es posible participar de esa mesa de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no hay problema.

Sr. Hernández Schmidt: los saneamientos, existe la figura de siempre, las grandes inversiones de interés público que el MOP domina, prioriza distintas alternativas de inversión y este es un tema de Interés Público, el saneamiento de nuestro sectores aledaños que son cientos, algunos más formales que otros, sobre todo en temas hídricos de servicios sanitarios que eso sí es prioritario, a propósito, ahí donde nosotros debemos hacer las gestiones con las autoridades Regionales de hacer declaratorias de interés, si esa es que esa es la figura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: potenciando las unidades técnicas, ninguna Municipalidad tiene la capacidad de hacer saneamientos correspondientes, para conseguir la recepción provisoria de los sectores para hacer las inversiones y postulaciones a proyectos, eso vamos a tener que hacer en ese sector, más bien, porque está demasiado poblado.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: desde el punto técnico, para empezar se requiere topografía del sector completo, un levantamiento, hay que identificar las casas, cada una de las construcciones, cada uno de los deslindes, después entra un análisis respecto de la norma, lo que debería tener y lo que realmente tiene, cuando hay un déficit por ejemplo, ancho de camino, hay que solicitar la rebaja de estándar, básicamente es complejo, estamos hace mucho tiempo con Sara Ibáñez en estos trámites de una recepción provisoria que choca en eso, rebaja de estándar necesario para aprobar, porque los anchos no dan.

Sr. Presidente, Carlos Barra: te priva de postular a recursos.

Sr. Cortés Ossandón: quizás como existe la voluntad de los vecinos en el tema del ensanchamiento de los caminos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que pedir la rebaja de los estándares nomás, la gente no regala ni medio metro, es un tema que no hay que auto engañarse, hay que pedir la rebaja del estándar, nomás exigen 11 metros pero que bajen a 7.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: en el Pasaje Flores, los vecinos no están dispuestos a ceder.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo otro sería tener recursos necesarios en el plano regulador para expropiar, no sé si en el plano regulador está considerado el ancho ahí, entonces con ese instrumento se puede acceder a la expropiación y ahí muere el tema.

➤ Correspondencia JJVV Arrayanes Libertad

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: (Realiza lectura de la carta).

Sr. Hernández Schmidt: bueno, esta carta es explícita, todos los temas tienen respuesta, agradecería hacer una reunión con el CTA y se le dé una respuesta, hay temas que se han abordado y otros no, otros temas que no



incluyeron en la carta, ejemplo, lo que mencionaba Víctor, el sitio colindante skate park, ese espacio que está deteriorado, un espacio de un bien de uso público extraordinario ahí, podrían hacer un centro de encuentro, biblioteca, jardín infantil, salón multiuso.

➤ Correspondencia ADIPU.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffó: (Realiza lectura de la carta).

Sr. Presidente, Carlos Barra: es esencial darle una respuesta positiva, pero como eso no está programado, el Concejo debiera aprobar para buscar los recursos que sean necesarios, para darle respuesta a eso, solo necesito que se pronuncie al respecto de aprobar esta solicitud.

Sr. Hernández Schmidt: si, bueno, absolutamente de acuerdo, efectivamente existe una unidad de discapacidad Municipal que tiene distintas prestaciones, el traslado para los usuarios es fundamental, sobre todo en invierno, yo por lo menos muy de acuerdo y ojalá se busquen los recursos y lógicamente un vehículo acondicionado con estos fines y también voy a pedir adicional el plan de trabajo de la unidad para justificar que día se va a ocupar el vehículo y cuáles son los trayectos y lo otro a propósito del tema anterior, el espacio Los Arrayanes un CCR quedaría muy bueno ahí, centro de rehabilitación en ese sector.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: absolutamente de acuerdo y que se pongan de cabeza también la unidad en trabajar en el CCR y en ese espacio de Los Arrayanes quedaría maravillo, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, también apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo y que quede en acta que ojalá sea la misma persona o proveedor que está haciendo el trayecto, esa es la idea.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE APOYAR A ADIPU EN EL FINANCIAMIENTO DE SUS GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

Sr. Armin Avilés Arias: hablando de la movilización, para cambiar ADIPU, están en la biblioteca del tercer piso.

Sr. Hernández Schmidt: tenemos tiempo para buscar un espacio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: plantear un tema lo dejo nivel como comentario y de insistencia de muchos vecinos, hay que crear la posibilidad de mejorar el transporte público de la ciudad, me gustaría que estuvieran de acuerdo que pudiéramos llamar, es un tema particular, no lo hace la Municipalidad, el desarrollo de la comuna merece tener taxi buses, si tomamos el acuerdo y el Concejo respalde, yo para poder anunciar la necesidad, este tema pasa por el Ministerio de Transportes.

Sr. Armin Avilés Arias: esto tiene que ser con las juntas de vecinos, usted le hace llegar un oficio a las juntas de vecinos y ellos nos hacen llegar a nosotros y lo planteamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tratemos de resolver el problema, por supuesto que unos se van a disgustar, hacer público y la gente tenga conocimiento.

Sr. Armin Avilés Arias: hacer llegar una carta a las juntas de vecinos a todos los sectores, la idea es para mejorarlo y tendremos el respaldo de las juntas de vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso va a suceder, pero primero ustedes tienen que saber, después van a saber al último lo que estamos haciendo.

Sra. Verónica Castillo: que buena propuesta, súper necesario para nuestros vecinos, también tenía entendido que Pucón había ganado dos buses eléctricos para acá, según lo que informó tránsito hace un tiempo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a nivel de comentario, no han notificado esos buses eléctricos, no sé qué finalidad, ahora si esos buses quedan en particulares.

Sra. Verónica Castillo: para que ponga ojo ahí, habían dos buses eléctricos que se ganó Pucón, para que ponga ojo ahí, otra cosa, tenemos acá la señora de las caseritas que quieren hablar con nosotros señor Alcalde.

Sra. Daniela García: me parece genial que hagamos un plan de gestión de tránsito y transporte Público, encuentro interesante la propuesta de Armin de que surja de las juntas de vecinos, porque hay algunos núcleos que nosotros no tenemos tan evidentes, como ejemplo, la segunda faja, a través de la junta de vecinos, ellos mismos podrían licitar eso, pero también creo que debiera ir acompañado de un plan de gestión del tráfico actual, podemos ayudar a la empresa a identificar y facilitar que los autos no entren a la ciudad, que se haga un paradero y en el fondo se hace una planificación de paradero que ayuden a descongestionar en diferentes épocas del año, diferentes horarios, creo que no es llegar y llamar al privado, porque el privado no



necesariamente va a hacer el ejercicio del diagnóstico de la comuna entera y el potencial de crecimiento, entonces yo sugeriría que hiciéramos un trabajo un poco más organizado, que simplemente hacer ese llamado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aquí la avenida principal es un caos, uno por las terrazas, doble fila y se hace más que nunca necesario volver a despejar la vía de los estacionamientos.

Sra. Daniela García: también, lo que hablábamos hace un tiempo con esta empresa que nos va a ayudar a hacer un cambio de uso de los espacios, espacios lúdicos que hicimos a través de SECPLAC, en el fondo lo que hay que pensar, no es solamente en el transporte es sacar los autos de la ciudad como concepto principal, en el fondo la invitación es hacer un plan de transporte público que lleve a que se deje entrar la gente en auto a la ciudad, entonces creo que hay que hacerlo un poco más que simplemente resolverlo como parches, eso va a generar más congestión.

Sra. Verónica Castillo: hace un tiempo atrás Daniela propuso los domingos sanos, toda la avenida principal y no se llegó a nada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay gente que se opone a estas modificaciones igual.

Sra. Daniela García: este era un plan piloto que teníamos para la primavera, pero finalmente no se concretó.

Sra. Verónica Castillo: sería bueno darle una vuelta, Paseo Ahumada lo dejó solamente peatonal, porque nosotros no podemos hacer peatonal una vez a la semana.

Sra. Daniela García: también responde a lo que hablamos antes de seguir con la misma lógica, en el fondo la lógica no es hacer más calles grandes, si no sacar autos, esa es la lógica de la nueva forma de hacer la ciudad.

Sr. Cortés Ossandón: en la misma línea, yo creo que esto requiere un proceso de trabajo, planificación y también de dialogo con los vecinos, lo que decía Armin es súper relevante, en ese sentido quizás de hacer reuniones de comisión orientada a ese proceso de consulta ciudadana y otras de presentación de una planificación técnica de esta transformación que resulta de vital importancia, lo otro es tener en consideración de que no nos lleguen los buses que desechan en otros lugares, porque suele suceder mucho, hay que poner un estándar que tenga que ver, a mí me gusta el tema de los buses eléctricos, por el bajo impacto de contaminación, entendiendo además que nosotros tenemos todavía el uso de leña que genera un impacto ambiental en periodos de invierno súper altos.

Sra. Daniela García: creo que si tenemos tiempo, debemos darnos el tiempo de hacerlo, pero igual con respecto al tráfico y al taco hay algunas estrategias paliativas que no hemos tomado, descansando que está fuera de nuestro alcance, que esto corresponde a otros Ministerios y en el fondo estamos como en esta cosa paralizada, pero podríamos hacer ciertas iniciativas de "comparte tu auto", hacer incentivos para que la gente entre a la ciudad en bus. Que tuvieras buses de acercamiento gratuito, donde los autos se estacionan afuera de la ciudad, en el fondo podríamos pensar para febrero algunas estrategias con la normativa que tenemos, no estoy hablando de cambiar las calles, eso ya no lo hicimos, estoy hablando de hacer la gestión del tránsito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: empresas privadas, el interés nuestro que la gente, sobre todo de los condominios dejen sus autos en las casas y no vengan a comprar el diario y a tomar café al pueblo en auto.

Sra. Daniela García: plan para febrero deje su auto en casa, tratemos de conseguir de alguna forma, hacemos gestión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pucón tiene que ser caminable y la bicicleta, eso está claro.

Sra. Verónica Castillo: ¿podemos hablar con las caseritas señor Alcalde?

Sr. Presidente, Carlos Barra: no está en la tabla, se bajó, las cosas son de una manera, tratamos de ayudar no podemos obligar al privado.

Sra. Marcia, Caseritas: (Habla de la reunión realizada con empresas Eltit).

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: buenos días, efectivamente tuvimos una reunión vía zoom ayer con Don Ariel para ver el tema caseritas, la realizamos, la idea era llegar a cabo el acuerdo que tenían con ellas, es decir, iban a hacer la misma figura que está en la feria Newen Mapu, pero con las caseritas, nosotros le arrendábamos a los Eltit y a la vez la Muni le arrendaba a ellas, esa era la figura, se le explicó que a pesar que era complejo, necesitábamos modificación presupuestaria para poder pagar el arriendo, se podía hacer y se citó a la Directora de Administración y Finanzas Marcia para que se uniera a la reunión, ella se sumó y se señaló que no se necesitaba pagar todo el arriendo anual de una sola vez, si no que se podía pagar mes vencido y el verano solamente aproximadamente eran como 3 millones de pesos, esa modificación presupuestaria iba a pasar hoy día por Concejo, se iba a explicar, ellas iban a exponer, jurídico acompañar e íbamos a solucionar el tema hoy día, eso fue el acuerdo, resulta que a las 6 de la tarde quedó para llamarme, para darme la autorización de sus supervisores, para que él iba a exponer este tema al Concejo, me llama a la 6 y me señaló lo mismo que señala a Don Carlos, lo importante de eso es que sabemos que no podemos depender de esa voluntad, que es muy lamentable, porque el acuerdo ya estaba tomado desde noviembre y lo solucionamos ayer en dos horas, acabamos hoy día de tener reunión con el Director de Rentas y Patentes y nos vamos a reunir el día lunes, porque, a ellas hay que darles una solución y esa solución va a tener que ser por parte de la Municipalidad, y



cuál es la solución, si ellas tienen el dinero, incluso la señora Marcia me comentó que tenían un arquitecto que es hijo de una de las persona que trabaja ahí y tienen la disposición para poder cambiar su lugar, que nosotros vamos a ver en reunión el día lunes donde se pueden cambiar, yo creo que lo más factible es que sea así, se le pidió hacer una carta con la propuesta con las platas que ellas tienen, que son aproximadamente \$150.000 mensuales, en temporada estival, por cada una que son 7 y 100 mil pesos en temporada invernal de abril a diciembre o abril a noviembre, por 7, ellas tienen ese dinero, si tienen el dinero podemos ayudar a construir los módulos y podemos reubicarlas en algún momento en el lugar que nosotros definamos en reunión el día lunes con los otros directores, la solución parte de nosotros, y no depender de la voluntad de un tercero que da una explicación que hoy día tampoco nos contesta el celular, esperar la reunión del día lunes con los directores de rentas y patentes, finanzas, recursos humanos, jurídico para ver la propuesta donde lo podemos reinstalar a ellas, hacerles sus contratos correspondientes, su permiso de precariedad, esta propuesta acaba de nacer ahora, eso puedo informar.

Sra. Daniela García: lo lamento muchísimo, gracias Romy por informarlo, quiero manifestar públicamente mi repudio a la forma en que la empresa actuó, realmente siento que es una falta de respeto innombrable a personas de esfuerzo que han estado perseverantemente trabajando, así que lamento la situación y ojalá encontremos otro lugar, gracias por estar disponible para apoyarlas.

Sra. Verónica Castillo: igual lamento profundamente el actuar de empresas Eltit, no se cual habrá sido el motivo, lamento la forma de jugar con estas familias, espero que hagan un comunicado público, porque esto no es menor, eso de estar jugando con nuestros emprendedores, así que le exijo al empresario Eltit que haga un comunicado como corresponde, les pido mil disculpas a las familias, todos nosotros hemos hecho lo posible para que puedan seguir trabajando ahí, bueno ahora buscar la forma de donde instalarlas donde puedan estar seguras y bien ubicadas también, tampoco puede ser cualquier lugar.

Sra. Romi Gudenschwag, Departamento Jurídico: recordar que frente a esta situación tan inesperada y tan precarias para ellas, esto va a ser algo accidental, sabemos que tenemos una situación de ambulantes en Pucón que tarde o temprano, tenemos que regularizar y ponerlos a todos en un lugar digno de la labor que realizan, ahora estamos dando solución a algo que es realmente urgente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: perdón, acabo de conseguir una entrevista para el lunes con la familia Eltit, vamos a evaluar la cosa, acabo de hablar con ellos, esperemos la respuesta el lunes, la gente que tiene necesidad que tenga las posibilidades, para mí sería una solución que cada uno comprara un food truck, que viene con resolución sanitaria con todo, colocar una cuadra con todo los food truck, no estorbamos a nadie, porque los estacionamientos son nuestros.

Sra. Marcia, caseritas: nosotras como caseritas y yo como vocera he estado haciendo muchas gestiones e ingresado dos cartas al Municipio pidiendo un ministro de fe para sacar resolución sanitaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la resolución sanitaria en la vereda no se la van a dar nunca.

Sra. Marcia, caseritas: ese es nuestro problema, nosotras hemos querido, he estado hablando con cooperativas que también nos quieren apoyar, entonces hemos tenido un trabajo atrás, no somos comerciantes que van y vienen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: abordemos el día lunes el tema con los Eltit, gracias.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: si necesita el día lunes que lo acompañemos de jurídico a esa reunión, sería muy bueno que instaláramos la misma modalidad que tenemos en la feria Newen Mapu con ellas.

Sra. Daniela García: un segundo, ya que el lunes va a estar bien encima, yo creo que es importante transparentar que nosotros estábamos de acuerdo con que la gestión sea pagada por el Municipio y eso teníamos que resolver hoy día, para que vayan a la reunión sabiendo que estamos de acuerdo con que se haga un arriendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: depende de las conversaciones que lleguemos con los Eltit, yo puedo pedirles a ustedes, por teléfono, el acuerdo que hubiésemos llegado, así lo hacíamos anteriormente, por teléfono, para agilizar, porque ya no tenemos reunión hasta el 16 de febrero, si ustedes me dicen que me apoyan.

Sra. Daniela García: a lo mejor para no tener que entorpecer, si el acuerdo vuelve a ser que el arriendo se hace a través de la Muni, en el fondo estamos todos de acuerdo con eso, si hubiese una cosa diferente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobemos altero si estamos de acuerdo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, antes voy a agregar, pedirle a todas estas organizaciones igual que tengan su personalidad jurídica en algún momento, porque esto de esta paternidad que hay de la Municipalidad de estar siempre entremedio, con el galpón Eltit y ahora también con ellas, también me parece como, no me gusta mucho la situación, porque me gustaría que ellos como emprendedores puedan volar solos también y ellos tratar directamente con las empresas Eltit en algún momento, por eso le pido que hagan la personalidad jurídica, ir avanzando solos y crecer como emprendedores, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA ASUMIR SER GARANTE Y AVAL DE UN EVENTUAL CONTRATO DE LAS CASERITAS CON EMPRESAS ELTIT.

SE REALIZA BREAK POR SANITIZACIÓN.

➤ Ordinario N°08 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la solicitud de renovación de las siguientes patentes de alcohol de nómina que adjunto, para funcionar el primer semestre del año 2022 (enero a junio), que cumple con los antecedentes necesarios para su renovación. Total 07 Roles.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: realiza lectura de los roles de patente.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ordinario N°8 de Rentas y Patentes.

Sra. Verónica Castillo: ¿el Vapor Chuao?.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: no cuenta con resolución sanitaria ni informe favorable, por algo no lo trajimos acá, el tema Chuao es algo que queremos revisar y hacer las consultas en Valdivia, yo estaba conversando con el señor Alcalde para ver la posibilidad que me permitiera la próxima semana viajar a Valdivia con el Director de Control y poder recabar toda la información como lo hacen, porque Salud del Ambiente acá no se manifiesta, dijeron que no cumplía con absolutamente nada, que ellos no se iban a pronunciar, entonces queremos ver como lo hace Valdivia para otorgar estos permisos, por eso pedía permiso al señor Alcalde para ir la próxima semana, el proyecto es espectacular, pero debemos acogernos a la ley y no cometer ningún error, porque es una patente de alcohol.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la diferencia es que este Chuao no navega, los otros navegan, este no, ¿cómo no va a haber una posibilidad de apoyar a este joven?, pero no podemos cometer ilegalidad, porque le cuesta el puesto a él.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: Allá tengo entendido, lo tenemos que corroborar con el Director de Control, que los permisos se otorgan acá, tiene que ser anclado, lo que es Salud del Ambiente algo que nosotros no podemos autorizar sin tener los respaldos de ellos, para poder manipular alimentos, no se manifiesta, entonces nosotros queremos ver como lo hacen allá, la idea es espectacular, pero no queremos cometer errores en el otorgamiento de la patente.

Sra. Verónica Castillo: lo que pasa es que ellos, usted dice una cosa y ellos dicen que cumplen con todo, entonces igual imagínese, cuando tenemos Concejo en un mes más, ahí recién le vamos a dar autorización.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: Que él diga que cumpla, si cumpliera yo, hubiese traído la carpeta, la carpeta está, pero no tiene los respaldos en la parte sanitaria.

Sr. Hernández Schmidt: Gracias Juan Antonio por la información y los roles de patentes, entiendo que ayer también llegó por correo el certificado que necesitaba Alvaro Bueno, que bueno que estés de vuelta por tu cuarentena preventiva y en buenas condiciones, sé que también estuviste trabajando de manera Online.

En relación al vapor ahí hay una Infraestructura que se ha mejorado por parte del contribuyente, todo lo que requiere en relación a las patentes que son exigibles en esta Municipalidad, entiendo que el contribuyente trajo todo, solamente queda el tema de la Seremi de Salud que aplica su lógica completamente en restaurantes y edificaciones que existen en la tierra, si es bien es cierto ese es un espacio concesionado, que le corresponde a la Armada de Chile dar u otorgar ese permiso, para ese tipo de embarcaciones que incluye también gastronomía, tragos y concepto importante de galería de arte y espacio para distintas prestaciones culturales y por lo que entiendo que se topa, no es atribución o en realidad la Seremi informa que no es vinculante su opinión en relación a ese inmueble o a ese barco, sería lo único y manifiesta que no es vinculante, no cumple a comparación de un inmueble que existe en la tierra, que existe en un bien de uso público, yo Alcalde le



sugeriría aprobar esta patente y hacer la consulta posterior, debido a que también el contribuyente manifiesta que desde el mes de septiembre ha venido a dejar documentación, se el exceso de trabajo que tiene la unidad y quizás las consultas debieron haberse hecho con tiempo, no estoy diciendo Juan Antonio que no lo hicieron por flojera ni nada de ese tipo de cosas, se la sobrecarga que tienen, nosotros de repente, hace muy poco vinieron las caseritas y aprobamos felices la posibilidad de que se pueda llegar a una negociación con la familia Eltit, sin recepción sanitaria, sin un plan socio económico, sin la infraestructura adecuada y sin la dignidad de tener baños cerca, y eso se llama voluntad del Concejo con querer contribuir, yo creo que aquí Alcalde con relación a esta patente debiese otorgarla y posterior las consultas que se quieren hacer a Valdivia, que entiendo que en Valdivia, donde hay puerto, existen estos mecanismos, lo más probable quién trabajó anteriormente el barco o el mismo señor Galvanece que tiene un muelle y negocio sobre el agua, nunca se ha hecho el trabajo de reunir los antecedentes, traerlos a la Municipalidad y querer formalizar, yo veo un Felipe Vega, una persona que ha intentado darle un valor agregado a un espacio horrible, porque era horrible, más la extensión que hace la Armada, que parece muelle militar, hoy se abre para que la gente pueda transitar con todas las comodidades hasta allá, comodidades, sé Juan Antonio, son cosas que de repente la Institucionalidad quiere consultar para no cometer el error, pero aquí yo por lo menos, si actuamos todos de la buena fe, no debería haber problema, aprobar como una patente como esta y los invito a conocer y como ha cambiado el flujo en el muelle y la calidad de atención, incluido Felipe, incentivando a los demás señores de los barcos piratas, catamaranes, a que estandaricen una oferta mucho mejor a la que existía en ese sector, que La Poza lo necesita con urgencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora como va avanzada la temporada, podría quedar con alguna condicionante esa patente que posterior a las consultas legales debiera darle cumplimiento a eso, pero que aproveche la temporada, después esto se termina, pero dejar y haciendo presente, te encuentro razón que debes ser celoso, porque tú no puedes autorizar algo que no cumple con el 100%, pero se puede dejar una providencia para otorgar facilidades para que puedan trabajar, esto no es un delito que estamos cometiendo, ninguno de los concejales, puede ser una falta, pero se puede responder y se pueden enmendar.

Sra. Verónica Castillo: la respuesta se va a demorar y vamos a estar en marzo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la responsabilidad la asume el Concejo.

Sr. Cortés Ossandón: tengo dos dudas, me parece razonable el cumplimiento respecto a que el permiso sanitario está pensado para negocios que están en el fondo en tierra, ninguno de los requerimientos entre comillas del sabor y todo eso podría estar incluido en el análisis de una embarcación, porque me llama la atención que si lo pidió en Septiembre, entiendo lo complejo de la situación, pero quizás debiéramos habernos adelantado un poco, aquí siento que tenemos una doble responsabilidad, por un lado el no haber visualizado esta situación desde septiembre en adelante, lo que nos entrega automáticamente o le entrega al Municipio automáticamente una responsabilidad extra y lo otro entender que la jurisprudencia es por primera vez que nos toca en el caso de Pucón, en ese sentido, yo entiendo que puede suceder, uno va a Valdivia haces el recorrido con restaurantes en el barco, etc y entiendo que en el estricto rigor puede presentar un antecedente para el desarrollo de este tipo actividades hacia el futuro, en ese sentido a mí me parece y lo que quiero proponer que por ultimo hagamos una consulta lo más rápido posible de qué manera se hace en Valdivia y a través de zoom hagamos una reunión extraordinaria para ver lo de la patente de ellos, yo no me atrevería a tomar una decisión sin tener un antecedente que me permita sustentar esta decisión.

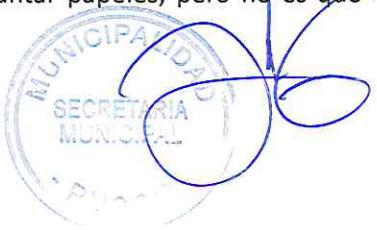
Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿no habría una posibilidad que el cometido con Control lo puedan hacer esta tarde ustedes?

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: creo que una de las soluciones puede ser que se podría realizar y que sería legal, basado en el artículo de la ley que permite otorgar permiso provisorios por 3 días para algún evento, con venta de bebidas alcohólica u algún otro, podríamos a lo mejor acudir a eso, voy a consultar bien con Control y con Jurídico de manera de poder otorgarlo como corresponde, pero es una facultad que tiene el Municipio hasta por tres días, y nos da el plazo, puede ser por uno o dos motivos, pero dentro de la próxima semana nosotros con el Director de Control traer la solución al problema.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por tres días no le va a servir a él, él tiene todas las instalaciones sanitarias hechas a él solo le falta el famoso certificado, distinto que no tenga nada, pero él tiene todo hecho.

Sr. Cortéz Guarda: Esta autorizado por la Armada también.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: sanitariamente es lo que preocupa, porque va a tener manipulación de alimento esas instalaciones alimento, quien se va hacer cargo de certificar que esas instalaciones están en condiciones para servir alimento, independiente que nosotros lo veamos bonito, pero todo tiene que venir con un certificado y tener el respaldo, entiendan no es un tema de poner obstáculos, es de hacer las cosas bien, ahora con respecto al ingreso que dicen que fue el mes de septiembre, yo me podría hacer responsable de noviembre, cuando llegué, pero el certificado que trajo del Ministerio de Salud fue mucho después de noviembre, cuando se completó la carpeta, el partió tratando de juntar papeles, pero no es que haya presentado todos los papeles en septiembre.



Sr. Presidente, Carlos Barra: busquemos una solución, yo voy a dejar a Cristian acá, me llegó la hora que me tengo que retirar.

Sra. Daniela García: solamente quería decir que la verdad yo estoy de acuerdo proponiendo usted y tratar de buscar una alternativa transitoria, porque encuentro muy sensible que dejemos planteado este precedente, hemos estado todo el año siendo súper estrictos y rigurosos con el tema de las patentes, creo que debemos ser coherentes con esa lógica y buscar alternativas transitorias, me parece una súper buena idea buscar alguna fórmula que sea renovable, poner presión, tenemos nuestra voluntad, pero encuentro que es faltar a la ley.

Sra. Verónica Castillo: démosle por mientras tres días mientras tanto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se puede dar hasta por más de tres días también, demos inmediatamente por 8 o 10 días.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: imposible, la ley no nos permite entregar patentes provisorias de alcoholes, es ilegal, la ley nos permite otorgar permisos hasta por 3 días para ejercer una actividad económica con venta de bebidas alcohólicas, la cual puede ser renovable el cuarto día con otro motivo y nos da plazo para ir a buscando la respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso decía que no vendiera alcohol, restaurant comercial nomás de alimentos, pero también caemos en que no tiene resolución.

Sr. Armin Avilés Arias: que quede claro que el contribuyente partió haciendo los trámites en septiembre, no tiene la culpa que no se vea aquí, no es problema de ellos.

Sr. Hernández Schmidt: no existe certificado, la Seremi ha sido clara, él ha tenido audiencia con la Seremi de Salud.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: se manifestó en noviembre o fines de noviembre, el certificado recién llegó el último documento que trajo para cerciorar lo que acaban de decir, no es que esté desde septiembre todo presentado, como les digo, llegó en noviembre y recibí mucho después ese certificado. El certificado del ambiente dice que no cumple con absolutamente nada y después más abajo dice que ellos no corresponde que le pidan la resolución.

Sr. Hernández Schmidt: entonces las caseritas serían otro ejemplo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: las caseritas no podríamos autorizarle que estén haciendo manipulación de alimentos, que lo hagan es otra cosa, pero el permiso no lo podemos dar si no tienen un respaldo al respecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: creo que hay que ser, a mi como no me gustaría que le pudiéramos otorgar provisoriamente, pero las patentes de alcoholes no se pueden, pero si a través de un evento que se autorice, pero por más días. La cosa es que pueda trabajar.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: el lunes iría a Valdivia.

Sra. Verónica Castillo: ¿cómo lo vamos a pasar por Concejo?

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: los permisos no requiere aprobación del Concejo.

Sra. Verónica Castillo: aquí estamos casi todos de acuerdo que le demos la patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vía zoom hacemos una reunión extraordinaria para aprobar esta patente, de alguna forma sacarlo adelante.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: nosotros le avisamos.

SE RETIRA EL ALCALDE POR COMPROMISOS DEL CARGO Y QUEDA COMO PRESIDENTE DON CRISTIAN HERNÁNDEZ.

Presidente (s) Hernández Schmidt: continuamos con el Concejo, quedan las nóminas de las 7 patentes, queda el certificado que ingresa Don Álvaro Bueno, en relación a esta patente Chuao agradecería que se comuniquen con el contribuyente para buscar el mecanismo que se va hacer hasta que podamos tener la jurisprudencia o como se hace en las otras zonas costeras con este tipo de inmueble, lo lamento tanto si, porque si nosotros quisieramos jugar al empate, hay una cantidad de locales que sabemos que siempre hay algo que no cumplen. Siempre hemos tenido la voluntad de querer apoyar, efectivamente aquí hay un tema pendiente que espero Juan Antonio que le pongan la velocidad suficiente para darle una respuesta a este contribuyente. Votemos de los 7 roles de patente.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Presidente (S) Hernández: Schmidt

CON 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°08 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOL

Concejala Daniela García no se encuentra en sala al momento de la votación.

Ordinario N° 04 Rentas y Patentes: Solicitud Patente de Alcohol Contribuyente Álvaro Bueno Abud.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: Si bien es cierto se pide el certificado de la junta de vecinos, se manifiesta respecto de la patente de alcoholes, la junta de vecinos de Palguin se manifestó pero con un certificado de residencia, el cual se le dijo al contribuyente que no es el que corresponde, el mismo presidente de la junta de vecinos dijo que no tenía otro formato y él le remendó el certificado, el cual no es vinculante para otorgar una patente, pero de todas maneras igual fue objetado en el Concejo anterior, motivo por el cual el contribuyente me pedía explicaciones, yo no estuve en ese Concejo, habló con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el cual me llamó, me preguntó cuál era la situación que le estaban pidiendo eso, le explique yo, lo que dije, ellos manifestaron que no tenían problema y el presidente de la Unión Comunal dio un certificado en pos de poder ayudar al contribuyente a que llegara con lo que se le solicita, pero insisto, el certificado, aunque viniera de forma negativa no es vinculante para negar la patente, lo dice la ley.

Sra. Daniela García: Me quedó algo de la patente, nos puede ir dando seguimiento en cómo va esto, en lo personal es importante, es en el agua, entiendo que es una cosa que no se puede dar un permiso así nomás, en un lago saturado, como que me preocupa, entonces me gustaría que nos dieras seguimiento como se va resolviendo, esta cuestión de los permisos para ir a mirar la luna, para ir a pescar, me parece, tampoco puede ser para siempre.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: por lo mismo pido permiso para ir con el Director de Control, respuesta solicitar los antecedentes, poder comunicarle a ustedes cómo ellos otorgan la patente.

Sra. Daniela García: está bien facilitar el proceso, porque él lo pidió desde septiembre, pero tiene que estar en norma, tiene que tener todos los resguardos que son necesarios, considerando la situación en que estamos ahora.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: seguramente nos va a llevar tiempo hacer una ordenanza al respecto.

Sr. Cortés Ossandón: quiero salir de una duda, ¿tú dices que la certificación de las juntas de vecinos no es vinculante para el otorgamiento?

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: lo dice la ley.

Presidente (s) Hernández Schmidt: hablamos con Ricardo hacer un formato de formulario, en relación a consulta a las juntas de vecinos, han llegado algunos reclamos de los dirigentes diciendo que efectivamente si es vinculante o que no se le ha consultado o cada vez que se renueva si se debe consultar, por lo mismo deberíamos generar, hablemos de marzo en adelante, un formulario tipo para que también las unidades vecinales tengan y el contribuyente sepa, sea o no sea vinculante, la consulta debe hacerse igual.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: de hecho lo manifesté, el primer Concejo que me tocó participar, de que las renovaciones se van a hacer en el tiempo que corresponde y vamos a elaborar, yo estoy recabando toda la información de cuáles son las fronteras de cada junta de vecinos, hay un trabajo arduo que hay que hacer, de actualizar el sistema para que nos arroje a nosotros en la consulta por unidad vecinal, pero estamos recabando esa información, vamos a hacer un formulario, el cual le vamos a hacer llegar a los presidentes de las juntas de vecinos y le vamos a pedir en el tiempo correspondiente que se manifiesten y manifestarles cuales son las patentes que están en su distrito, porque algunos no saben, vamos a tratar de mejorar el sistema de renovación de patentes en tiempo y con el formulario hacerlo más fácil.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo la patente

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: sí, quiero hacer un alcance y que quede en acta, denante vino Ricardo Ulloa, que es el presidente de la junta de vecinos arriba, de Palguín Alto, él le firmo un formulario, pero era solamente que le solicitaron a él, lo que se pide, que ellos tienen residencia acá, en ningún momento le conversaron de la patente, que quede claro eso, aparte que también no corresponde que si tiene que ir un certificado tiene que ser del sector, porque en este caso el vino de Caburgua, no tiene nada que ver con Palguín, pero como no es vinculante de acuerdo, va a tener que ser vinculante, porque si los vecinos están molestos no quieren una patente de discoteca al lado, vamos a tener que estudiar el caso, está dentro de la comunidad con el poder político, entonces que quede en acta.



Sra. Daniela García: destacar lo que dice Armin, pero lo que yo estoy entendiendo es que en el fondo se usaron firmas de vecinos para cosas que no son lo que se está solicitando.

Sr. Armin Avilés Arias: a él le pidieron un certificado de residencia, no le conversaron de un restaurant.

Sra. Daniela García: ¿nos están dando respaldo para que nosotros aprobemos cuando pareciera que hubiera respaldo, pero no hay respaldo? Me parece como una manipulación bastante fea.

Sr. Armin Avilés Arias: no es vinculante, no es decisivo.

Sra. Daniela García: si no es vinculante prefiero que no traigan nada, que hagan firmar a un vecino una cuestión que no era, es como una manipulación de la participación.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: la ley establece que no es vinculante, no es algo que podamos contravenir la ley, si la ley es lo que establece a nosotros con una ordenanza, no podemos hacer lo contrario, ahora lo que manifiesta el concejal Avilés, me gustaría también corroborar con el presidente de la junta de vecinos realmente de otorgar la patente, que quede una vez que corrobore lo que dice el presidente que a él no se le pidió para eso, la emendación que él le hizo poder informarle después a ustedes si fue así o si tiene alguna oposición al respecto a la patente, aunque no sea vinculante, se pide el certificado, tiene que tener conocimiento, me parece grave lo que dice el señor concejal, entonces me gustaría corroborarlo antes de permitir el pago de esa patente.

Sra. Daniela García: eso es lo que también me parece grave, porque eso es manipular el derecho, en el formulario debiera venir un documento donde especifica claramente para qué es la firma, que tipo de patente, que tipo de actividad.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: es lo que hacen todos los presidentes de las juntas de vecinos cuando le piden el certificado, si no nosotros no lo permitimos, cuando llegó con el certificado le dijimos que no era el que necesitábamos, nosotros necesitamos que se manifieste con la patente y ahí fue donde le pusieron la remendación de parte del presidente, eso lo que está diciendo el señor Avilés y es lo que yo quiero corroborar, que realmente haya sido el que hizo la remendación

Presidente (s) Hernández Schmidt: en relación a los antecedentes puestos sobre la mesa por el concejal Armin Avilés, creo necesario hacer la consulta, ojalá a la brevedad, al presidente de la JJVV de Palguin, segundo también preguntarle a Don Albino Martínez si tiene relación con los dirigentes vecinales, como por ejemplo, Don Ricardo Ulloa de Palguin Alto, porque el atribuye una representatividad para poder validar una patente en un sector que pertenece a la unión comunal de JJVV, hablemos en rigor que él representa, para que no haya una dualidad de funciones primero, segundo para que no haya una función hecha por don Albino que no corresponde, tercero si es requisito o no Juan Antonio, para que el obtenga su patente este informe que entrega Don Albino o el informe que entrega Don Ricardo Ulloa.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: es requisito lo establece la ley, pero dice que no es vinculante.

Presidente (s) Hernández Schmidt: y averiguar también para que no hayan confusiones ni malas interpretaciones o Dani lo digo por tu opinión, en relación al certificado de residencia, en qué momento se consiguió y para que, yo entiendo que un certificado de residencia para la patente no tiene nada que ver. ¿Cuánto demoramos en hacer estas consultas con Ricardo Ulloa?.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: me gustaría traer algo escrito mejor por él, respecto al informe que emitió Don Alvino Martínez, él me consultó primero cual era el problema que había ahí, porque hay un presidente de la junta de vecinos, yo le manifesté lo que pasó aquí en Concejo, le explique eso, él solamente emitió ese informe para poder ayudar al contribuyente, porque no le estaban otorgando otro tipo de certificado.

Presidente (s) Hernández Schmidt: compleja situación en un momento de 13 horas del ultimo Concejo de enero, porque nos juntamos nuevamente el 16 de febrero para resolverle esto al contribuyente, el contribuyente trajo algo que en rigor, insisto cumple, pero hay un tema entre uniones vecinales, sugiero aprobar la patente y continuar estos procesos, pero que se aclaren estos temas con don Albino que tiene la mejor de las intenciones y tiene una representatividad que le corresponde hasta que haya cambio de unidades vecinales y también de Don Ricardo, creo que él no tiene ninguna problema, pero hay que hacerle la consulta a él.

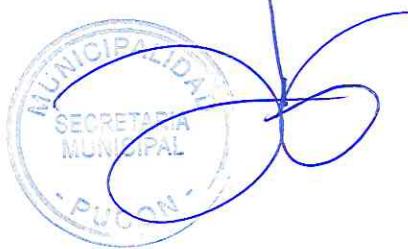
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo también, además agregar que la carta de apoyo que da el representante de la unión comunal rural, que esta la fecha está vigente, entonces apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Presidente (s) Hernández Schmidt: apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°04 RENTAS Y PATENTES:
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL CONTRIBUYENTE ÁLVARO BUENO ABUD.

➤ Solicitud de Patente de Alcohol Selina Operation SPA

Presidente (s) Hernández Schmidt: es un hotel boutique que se encuentra frente el ITUR en toda la esquina, ellos tienen patente de hotel.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Sí, apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Presidente (s) Hernández Schmidt: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL SELINA OPERATION SPA.

Presidente (s) Hernández Schmidt: le vamos a dar la posibilidad al Mayor de Carabineros y a nuestro encargado de Seguridad Pública Don Ricardo Hidalgo. Tenemos algunas preguntas principalmente del taco.

EL MAYOR DE CARABINEROS Y EL ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA REALIZAN EXPOSICIÓN SOBRE LOS TACOS EN LA COMUNA.

Presidente (s) Hernández Schmidt: ¿la contratación de la persona de las conificaciones es todos los días horario mañana y tarde?

Sr. Ricardo Hidalgo, Director de Seguridad Pública: todos los días de las 7am y nosotros pusimos un horario a las 21 hrs.

Sra. Daniela García: quería preguntar, ¿cuándo hacen los cambios de direccionalidad? dentro del momento que tienen conos y hacen cambio de direccionalidad para poder liberar la variante, ¿están con asistencia de Carabineros? ayer pasé a las 8:10, fue en el momento que se supone que vuelven las dos pistas de ingreso y la segunda pista estaba vacía, porque la gente no entendía que la podía utilizar, me preguntaba si serviría tener un Carabinero al comienzo de la desviación, ahí donde está el paso peatonal, invitando a que la gente use las dos pistas para que se agilice, porque fue harto rato que la gente está usando solo una pista.

Sr. Ricardo Hidalgo, Director de Seguridad Pública: lo que hemos visualizado, mucha gente toma la pista de la mano derecha, porque ingresa a Jardines del Claro o ingresa al sector que es Bomberos, Arrayanes, por eso no toma la segunda pista.

Sra. Daniela García: mi pregunta más bien no solo en ese punto, ¿hay asistencia de Carabineros para que pueda direccionar el tráfico o solo dejando a la gente que contratamos?, en ese momento no había Carabineros, como para que Carabineros pueda tomar la determinación, que hay que apurar que la gente pase, o los que tienen que doblar, lo que hacen en la mañana.

Mayor de Carabineros: (realiza explicación de lo que pasa en el sector por el tema de los tacos y los deberes que ellos tienen como Carabineros).

Sra. Daniela García: ¿Usted como mayor de Carabineros, su diagnóstico es que la situación de hoy día es peligrosa para la comuna?

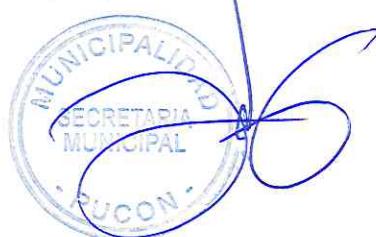
Mayor de Carabineros: peligrosa no.

Sra. Daniela García: si alguien tiene una emergencia es peligroso, no hay como hacer nada.

Mayor de Carabineros: lo que pasa con los vehículos de emergencia es que si se pueden mover.

Sra. Daniela García: si se me cae un hijo de un árbol en Caburgua, no voy a llegar en vehículo a emergencias, lo que le quiero plantear en el fondo es que si usted como Mayor hiciera un diagnóstico de que la situación es de colapso y es peligrosa y poco segura, porque es poco segura, todos los años se muere gente, claramente no es segura para mí por lo menos, no valdría la pena que usted volviera hablar con Vialidad y decir, mire la situación en la zona es saturada, es de alto riesgo, requiere una reevaluación del plan de gestión, que nos sirvió en noviembre para la comuna, pero hoy día no, no está sirviendo, o diciembre cuando se aplicó, el de las dos vías del Claro.

Mayor de Carabineros: ¿cuál?



Sra. Daniela García: a finales de año , este año se resolvió abrir el perímetro urbano con dos pistas, esa fue la solución que se identificó a finales del año pasado, esa es la misma estrategia que estamos utilizando en el verano, que es diferente a la que se utilizó hace dos años, lo que le planteo que se hizo un diagnóstico a finales de año, se hizo una estrategia que sirvió y resolvió el problema de los que vivimos acá, esa estrategia no está resolviendo el problema para los turistas o para la época de turismo, me pregunto si usted como Mayor pudiese ir al Ministerio y hacer este diagnóstico.

Mayor de Carabineros: eso ya está en trámite, eso se hizo, por eso Vialidad está haciendo los estudios viales, ahora el problema, lo que usted está buscando intervenir es Padre Pancho, ¿cuál es el problema ahí?, que usted tiene circulando camiones de alto tonelaje y las autorizaciones las tiene que pedir la Municipalidad no yo.

Sra. Verónica Castillo: son pocos los camiones que pasan.

Mayor de Carabineros: puede decir que son pocos, pero toda la modificación que tiene que hacer para revertir y asegurar el paso tranquilo genera un problema, ¿cuál es el problema?, el problema no es que se habilite o no la doble vía, el problema es que ustedes van a colapsar Pucón, cuando se hizo eso que le estoy contando, cuando hicimos el año pasado y el tema en el aeropuerto el flujo que tenía circulando de Pucón hacia Caburgua era considerablemente menor del que hay hoy día, por eso vamos jugando por tramo de horario, no se puede mantener, si lo hacemos van a ver cómo va a colapsar, porque se bloquea la rotonda.

Sra. Daniela García: el tránsito de camiones podría estar sujeto a ciertos horarios.

Mayor de Carabineros: ahí tendría que prohibirse la circulación en determinado horario y con los documentos correspondientes, vuelvo a insistir, eso no me corresponde a mí.

Presidente (s) Hernández Schmidt: quiero poner un poco de antecedentes relevantes creo yo, hay responsabilidades compartidas y tenemos que buscar soluciones, veo Mayor con preocupación cada posibilidad de solución, hay un pero, entiendo falta de contingente, no es atribución de Carabineros, estamos en la temporada con un problema anual, las mañanas van a dejar los niños a los colegios, saben lo que pasa, hay una mirada desde la institucionalidad Regional, Nacional que no ve, no evidencia al problema que tiene Pucón, que es el gran problema, que es una contradicción enorme, porque en una zona de riesgo volcánico, no tener las vías expeditas es absurdo, por otro lado nosotros estamos acá y si es bien es cierto usted no tiene ciertas responsabilidad en algunas cosas, si la podemos tener nosotros como Municipalidad a través de Ricardo Hidalgo, si que hace todos los esfuerzos necesarios, si lo hubiéramos conversado con tiempo, que me consta que este Concejo y anterior si lo ha hecho muchas veces, en relación al taco, podríamos haber buscado mitigaciones en conjunto, nosotros Mayor, hoy día usted evidencia dos problemas que pueden tener solución, siempre y cuando se aplique la información correspondiente.

En algún momento lo implementamos, pero fue tanta la presión de la gente , sobre todo los colectiveros que era el que va hacia arriba tenga por obligación entrar solamente por Jardines del Claro, hacia el sector oriente, los que vienen de arriba tienen que parar si o si por el lomo de toro del Claro y ahí se producía una pausa para ambos, para el que viene y el para él que va a doblar y ahí se provoca un flujo mayor y que salgan por Bomberos para abajo, esa era una rotación, la idea era buena, se implementó una semana y vinieron a presionar, son cosas que si se implementan con tiempo o se implementan con emergencia y se difunden bien, la gente no tendría problema, los que vienen hacia arriba y quieren cargar combustible, ese es otro problema que hay el viraje hacia allá, los que vienen de Caburgua y quieren meterse a los servicentros o hacia el lado izquierdo, dar vuelta en la rotonda, ahí ustedes la institucionalidad poner señalética y advertencia y Carabineros hacer su rol fiscalizador, con esos dos puntos se tiene que solucionar, son completamente aplicables, en la medida que la gente respete y el que no respeta se sanciona, por último nos juntamos a trabajar, ninguno de nosotros es un juez y este tampoco es un tribunal, tengo el mayor de los respetos por Carabineros y funcionarios Municipales, es una catarsis que ojala podamos salir con alguna solución, pero yo veo que es muy difícil, en algún momento el Mayor Ochoa implementó un sistema y lo reforzaba con Carabineros en moto, recorrián de punta a punta, era como un semáforo, se regulaba el tránsito y los autos se detenían por períodos mucho más acotados y funcionaba. Qué más podemos hacer como institucionalidad, estamos a disposición.

Mayor de Carabineros: la estrategia que se ha implementado periodo escolar fue efectiva y lo propuse yo, el problema son el viraje indebido tengo que llegar a la rotonda, he propuesto hacer una solera, he hecho varias soluciones.

Presidente (s) Hernández Schmidt: ¿es lo que se está haciendo con los conos o no?

Mayor de Carabineros: los conos no van a impedir el viraje, el tramo es de dos kilómetros, buscar un sistema de conos que se puedan anclar con barreras, la gracia es impedirlos virajes indebidos, le aseguro que con eso vamos a bajar el taco.

Sra. Verónica Castillo: de esa forma también podemos empezar a educar, con la nueva vía que vamos a tener, vamos a tener todos que ir a dar la vuelta a la rotonda, es el momento de hacerlo y es lo más seguro dar la vuelta en la rotonda, colocar señalética.



Sr. Cortés Ossandón: la conificación si es parte de una buena situación, pero requiere de algunos elementos más, creo que sin lugar a dudas la conificación ha significado, por lo menos, un mejoramiento en la fluidez del tránsito y eso hay que reconocerlo, ahora, evidentemente, yo el otro día lo mencionaba, yo entiendo que el flujo de Pucón es dinámico, pero el ser humano es un animal de costumbres, si establezco horarios específicos con la conificación en un solo sentido, de alguna u otra forma la gente va a tener que irse adaptando a los horarios, que son horarios en el fondo donde se producen los peaks, entiendo el tema del dinamismo, por el tema del turismo y todo, pero de alguna u otra forma también nosotros tenemos que tender a ordenar y organizar, en ese proceso, establecer horarios nos van a significar entender, por ejemplo, si yo quiero llegar más rápido tengo que salir antes de las 10 am, por ejemplo, hacia Pucón, ojalá poder establecer horarios que nos permitan establecer cierto ordenamiento mental para la gente, segundo elemento, es vital el apoyo de Carabineros, entiendo que tienen complicaciones, pero hay lugares que son como complejos que requieren de la presencia permanente cuando haya conificación, por ejemplo cruce Quelhue, Jardines del Claro, por ejemplo Bomberos, y lo otro, recojo lo que planteaban recién, me parece que en un tiempo estuvo funcionando solo como salida la calle Bomberos y solo como entrada Jardines del Claro, el flujo también mejoró, no duró mucho tiempo, pero a mí me pareció que desde la perspectiva del flujo vehicular era un aporte importante, yo vivo ahí, por eso lo señalo, lo otro, me parece importante avanzar en la delimitación de los horarios de circulación de los vehículos de alto tonelaje, uno por el tema taco y otro por el tema de los ruidos molestos, uno que vive cerca del lomo de toro de Jardines del Claro, en la noche estos camiones, el ruido es enorme, me parece relevante el establecimiento de un horario para la circulación de vehículos de alto peso e insistir, la conificación si ha dado resultado, no se puede negar que mejora muchísimo, pero necesitan más apoyo, que no sea solo la conificación, sino que tenga algunos elementos de personal, por eso es importante establecer horarios, no podemos tener a Carabineros todo el día puesto en esos puntos específicos.

Sr. Ricardo Hidalgo, Director de Seguridad Pública: efectivamente, nosotros podríamos poner horarios y las personas efectivamente pueden hacer caso y se acostumbran al tema de los horarios, eso si tuviéramos una población fija en Pucón, hoy día tenemos personas de todos lados y no van a respetar este tipo de horario, esto es dinámico y por eso se produce este dinamismo, porque viene gente y todos los días, además de los visitantes, viene gente todos los días que no saben cuáles son los horarios, eso hace que el flujo vehicular haya aumentado considerablemente.

Mayor de Carabineros: es bastante favorable, lo que sería bueno es poner señalética, tanto al acceso de Pucón, salida a Caburgua, donde indique los tramos del uso de las vías.

Sra. Verónica Castillo: yo entiendo lo que Ricardo y el Mayor explicaban sobre el tema de la dinámica, pero yo he visto durante todos estos años que es siempre la misma discusión y conversación de lo mismo y al final no se hace nada, si se ha hecho, se ha mejorado, pero a lo que voy es que tenemos estas discusiones siempre, ustedes dicen que es la dinámica y es cierto hay turistas que no tienen idea, pero hay que empezar a implantar esas nuevas reglas de nuestro tráfico, porque es algo que vamos a tener por tres años más, como Municipalidad tenemos que difundir e informar, tenemos que ser más proactivos, hay que educar a las personas.

Mayor de Carabineros: la idea sería acordar una forma en que la Municipalidad tuviera implementos para poder extender o elevar esa doble línea continua y que pueda ser móvil, existen las formas. Hay formas de adquirir los métodos para que sea una línea continua en altura, para obligar al conductor, lo último, sería bueno informar a la ciudadanía.

Sra. Daniela García: esa misma disposición que ustedes mencionan como conclusión que necesitamos ordenamiento, realmente creo que sería muchísimo más eficiente si se solicitara el mismo manejo sobre el radio urbano, pero en el radio periurbano incluir la berma, porque la realidad es que funcionó perfecto, cuando no teníamos los 10 mil turistas o 50 mil turistas, hoy día funciona aquí adentro, pero yo que vivo en Caburgua veo que el taco llega hasta Metreñehue, entiendo perfecto la situación, la normativa de la berma del ancho los 50 cm, lo entiendo, lo que estoy sugiriendo es que se vuelva a hacer una solicitud para que se pueda volver al régimen anterior donde estaban las dos pistas enteras, no solo del Puente El Claro.

Mayor de Carabineros: hay que trabajar en el radio urbano, no teniendo, congestión en el radio urbano le aseguro que el tránsito arriba fluye.

Presidente (s) Hernández Schmidt: son tres cosas, conseguir estos plásticos para no dañar los vehículos, educar a la gente de que los virajes tienen que ser en los lugares señalados, informar con tiempo y vemos como nos va. Otra cosa relevante, yo por lo menos soy sincero en decir que encuentro que va a ser inaplicable el tema de condicionar a la gente a los horarios, lo podemos hacer con los camiones de alto tonelaje, con los camiones de la piscicultura, camiones de áridos, etc.

Mayor de Carabineros: la condición es el uso de las vías.

Sra. Daniela García: estamos dispuestos a analizar al dos de febrero si fue suficiente esta estrategia.

Mayor de Carabineros: el transito es dinámico.



Sra. Daniela García: hagamos un nuevo diagnóstico, el permiso que nos dieron resolvió el problema de los locales, ahora necesitamos otro permiso para resolver el tema del turismo que no es el mismo, obviamente el que nos sirvió cuando éramos 40 mil, no nos va servir cuando somos 100 mil.

Sra. Verónica Castillo: el tema de lo dinámico es lo que confunde a todo el mundo, tengamos estos horarios para subir y bajar, con señalética y apoyo de la difusión de la Municipalidad y hacer un proyecto para colocar esas paletas arriba de horario de bajada y horario de subida, eso hay que hacer. Yo como Presidenta de la comisión vial voy a llamar a una comisión con tránsito, y todas las personas indicadas, para poder generar la señalética y todo el apoyo que ustedes necesiten.

Presidente (s) Hernández Schmidt: aprovechando que están, el tema de las fiestas ilegales, tenemos problemas severos en las zonas rurales con fiestas que se promocionan por productoras, si es bien es cierto ocultan el lugar donde se va a realizar y el que compra la entrada le avisan vía wsp donde es la fiesta, eso está provocando problemas los fines de semana sector Metreñehue, Candelaria y ahora hay una que le envíe al Director de Seguridad Pública, planificado en el sector Loncofilo, una comunidad indígena, otras más donde no se paga patente, venta de alcohol, creo que venta de drogas y además no hay servicio sanitario ni ninguna norma de protocolos en función del COVID, yo se la reitero en esta mesa y pedí una audiencia en seguridad pública en algún momento para abordar este tema. Cumplio con planteárselo nuevamente.

Mayor de Carabineros: efectivamente eso está pasando y he tenido reuniones con dirigentes vecinales, efectivamente recabando información donde están disponiendo del servicio, para fiscalizar todos estos lugares, la idea es sorprenderlos en el acto para cursar las infracciones correspondientes, estamos trabajado en eso.

Sr. Cortéz Guarda: Volviendo un poco atrás con la conificación o lo que vayamos a hacer, es importante la presencia de ustedes como Carabineros igual en los puntos, porque podemos tener accidentes o cualquier cosa, así que igual quiero dejar abierto eso, sobre los ruidos molestos también hemos tenido harto.

Mayor de Carabineros: el sistema de nosotros lamentablemente mucha gente que critica y llama a Carabineros por ruidos molestos y nunca llegó, quizás la patrulla que iba al procedimiento quedó por una víctima en robo, hay que priorizar procedimientos, nos gustaría tener un Carabinero para cada procedimiento, pero lamentablemente sería tapar el sol con un dedo y eso no va a pasar, se ha cursado infracción por ruidos molestos, ingesta alcohol en la vía pública también, tenemos que atender a todos los procedimientos.

Sra. Verónica Castillo: estoy citando una reunión de comisión para que pueda asistir, si es que puede.

PUNTOS VARIOS

Sr. Hernández Schmidt: primero, agradecer a la Dirección de Vialidad por los tapones de bacheo y al equipo Municipal Diego y compañía y Ximena Isla, solicitar el bacheo urgente al sector Huife, sé que ahí hay una empresa global donde Vialidad le está pidiendo que se haga cargo de las garantías del trabajo que hizo, pero urge que Vialidad envíe el camión de bacheo a ese sector.

Segundo, pedir que pase la máquina, porque es uno de los sectores que no ha pasado, camino a los Tres Saltos de Huepil, se requiere con urgencia sector Tres Saltos, por dentro.

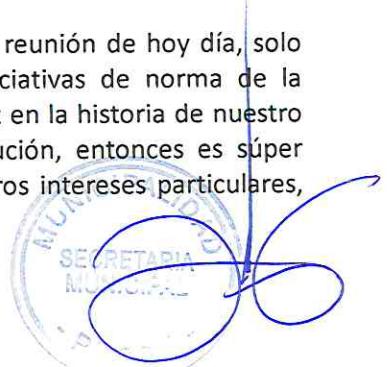
Otra cosa, quería advertir y que se me entregue un informe, quien tenga vinculación con la Armada en relación a que no hay salvavidas en la playa grande de Pucón, eso me parece a mí un tremendo problema, no sé si en Caburgua ocurre lo mismo en las áreas concesionadas que tiene Pucón o donde se concesionan espacios para las playas, es muy raro que en una temporada tan recargada de gente no hayan salvavidas, por eso pido la información correspondiente.

En el sector Valdez, frente a Joaquín Baso del Monasterio, un borracho chocó y rompió lo lindo que se veían ahí las tranqueras, los cercos que hace la Municipalidad y Don Pedro Riquelme me pidió que por favor se repongan.

Otra cosa, hay una solicitud de la presidenta de los Pequeños Agricultores de Huife Alto y la unidad vecinal para poder poner un contenedor de basura, hace bastante tiempo, hacia ese sector hay algunos camping, cabañas, entre otras cosas y la recolección de basura el camión la hace frente a los Pozones, la gente de esa extensión, pasando la media luna, el puente donde la familia de la señora Adelina, donde la familia de Aldo Matus, entre otros hacia arriba necesitan un contenedor de basura para el acopio de sus residuos.

Por último, quiero recalcar la solicitud que he hecho en reiteradas ocasiones del trabajo de la rana en el sector La Barda, Carhuello, sector Quilaco, Coilaco, Sector Relicura, hay sauces, murras, distintas especies arbóreas que van a provocar un accidente en estas rutas rurales que son muy transitadas hoy en día y este concejal ha pedido en reiteradas veces que pase la rana Municipal o la rana de Vialidad, es algo que a la fecha, al año pasado estaba completamente resuelto.

Sr. Cortés Ossandón: la mayoría de mis puntos han sido abordados a lo largo de la reunión de hoy día, solo invitar a la ciudadanía de Pucón a informarse respecto del patrocinio de las iniciativas de norma de la Convención Constitucional, yo creo que hoy día es súper importante, por primera vez en la historia de nuestro país tenemos la posibilidad de ser partícipes de la creación de la nueva constitución, entonces es súper importante que nos informemos y estemos al tanto, más allá de cuales sean nuestros intereses particulares,



existe hoy día la posibilidad de incluir normas que nos parezcan relevantes para el análisis y discusión al interior de la Convención Constitucional y no están difícil llegar, coloquen iniciativas de norma en Google y va a llegar rápidamente y ahí tiene un montón, después dentro del buscador señala la temática que le interesa y va a ir encontrando las distintas normas, yo los invito a hacer este proceso de participación ciudadana, tremadamente relevante para que esta constitución que viene en camino sea nuestra Constitución.

Sra. Daniela García: primero quería ver la posibilidad que fuese alguien a hacer un poco de mantención al cementerio de Carhuello, está con el pasto crecido, no hay nadie allá trabajando al parecer, también el camino Carhuello lo están arreglando ahora pero se dejó mal estar mucho rato.

También pedir si se puede oficiar a Vialidad y los entes fiscalizadores con respecto a la reja del señor Cassis en el sector de Renahue que una vez instalada no ha sido fiscalizada, verificar que la instancia de la última marea estén, que los anchos de camino estén acorde, sin ni siquiera entrar a cuestionar el impacto ecológico y estético que tiene esa horrible reja, pero dado que la normativa la permite, por lo menos la normativa pueda fiscalizar las quejas.

Por ultimo tengo una carta que ha sido bastante publica, la situación de la agrupación Manos Conectadas, entiendo que la DOM está al tanto de la situación, pero ellos mandaron una carta solicitando apoyo al Concejo y al Alcalde para facilitar el desarme de la galería y poder llevarse el material con que hicieron la galería, (da lectura la carta), esa es la tensión, entiendo que el abogado Edmundo Figueroa está defendiendo a la dueña del terreno y esta agrupación quiere poder retirar los materiales, dado que se acabó el contrato de arriendo, si podemos apoyar en eso.

Presidente (s) Hernández Schmidt: Lo que ellos quieren, a mi igual me enviaron el mensaje, ¿el punto es que ellos necesitan implementación Municipal para trasladarse?

Sra. Daniela García: no, lo que pasa es que en el fondo hay una tensión, entre la dueña y ellos y al parecer no queda claro que existe una distinción entre el dueño del inmueble y dueño del terreno, explican todo el proceso y solicitan apoyo ante el Concejo y Alcalde, está paralizado, piden que se facilite el desarme de la galería.

Sra. Verónica Castillo: y que Edmundo Figueroa estuviera acá, el en un tiempo le hizo el contrato a estas mujeres artesanas y ahora él está en contra de ellas, apoyando a la otra parte, igual no es claro.

Sra. Daniela García: ¿el Asesor Jurídico no está?

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: está de vacaciones.

Sra. Verónica Castillo: lo otro, que el juez ordenó que ellos saquen su construcción, entonces don Edmundo hizo un decreto, no sé cómo hizo ese decreto, que ellos no pueden sacar sus cosas, o sea, además hay gente que está ocupando los locales.

Presidente (s) Hernández Schmidt: es un tema entre la propietaria y los artesanos, pero si está vinculado con la paralización de este desarme por Don Claudio Painepán, sería bueno que venga Claudio para hacerle la consulta, para tener la información.

Sra. Daniela García: que si está almorzando que por lo menos nos mande una misiva, una nota, porque a mi igual me gustaría entender, porque aquí aparece en la carta que primero tiene el apoyo del Municipio y después no tiene el apoyo del Municipio.

Sra. Verónica Castillo: eso es muy extraño, aparte todo lo que es la construcción es de la gente de las mujeres artesanas, tienen que devolverle sus materiales.

Sr. Armin Avilés Arias: repetir una carta, la reunión anterior del Comité Adelanto Camino al Volcán, por la bischofita que no han tenido respuesta, fue enviado el 24 diciembre esa carta.

Necesito que se me informe que ha pasado con la auditoria, no han informado nada.

Me gustaría que se enviara un oficio en este caso a Temuco, a la Dirección de CONAF, porque se está cobrando en Quillehue, toda la gente está molesta, porque va a recorrer la carretera y se encuentra que hay que pagar alrededor de 4.000 pesos por bajarse del auto y ver el lago.

Solicitar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios que expansión tiene Aguas Araucanía para este periodo 2022 dentro de lo que significa el radio Urbano para Pucón, pienso informar el crecimiento, no veo una propuesta de ellos, si es posible oficiar.

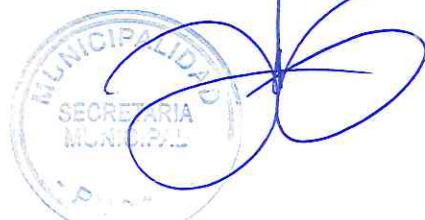
Solicitar señalética en Pucón, sobre todo Radio Urbano, poblaciones, la de los nombre de las calles.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras: buenas tardes, para contarle el punto Dirección de Obras explicar que está sucediendo con la situación de la galería, realiza explicación.

Sra. Verónica Castillo: hay una orden del juez Claudio, que dio orden de demolición, hay un contrato donde ellos estipulan en el contrato que todo lo que es construido es de ellos, el contrato ya termino, pasaron los 4 años y el juez dijo que tienen que demoler, entonces ¿quién tiene razón?, el Juez o el DOM.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras: las direcciones de obras no son tribunales.

Sra. Verónica Castillo: lo sé, pero hay una orden del juez.



Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: es una facultad administrativa, si a mí me piden una solicitud de permiso de edificación o demolición teniendo todos los antecedentes, nosotros lo autorizamos, ante una denuncia de uno de esos antecedentes, no corresponde a nosotros paralizarlos y esperamos que ellos nos entreguen los antecedentes correspondientes, ahora el tema civil es entre particulares, ahí no entran por lo menos la Dirección de Obras, no sé si el Concejo tiene atribuciones para entrar en temas civiles, pero por lo menos la Dirección de Obras no los tiene, por lo tanto nosotros solicitamos aclarar los antecedentes para resolver si levantamos la paralización de la demolición o invalidamos la autorización de demolición, nosotros no autorizamos demoler, solo autorizamos en base a los antecedentes.

Sra. Daniela García: ustedes no tienen la capacidad para hacer esa distinción, porque es evidente que si se solicita el título de bien raíz se invalida el título previo que era que los dueños del inmueble eran Manos Conectadas, ¿no cierto?, ellos no van a poder demostrar que son dueños del terreno, porque no lo son, son solamente dueños de la construcción, el permiso de obras fue dado a nombre de ellos.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: los permisos, solicitudes, permiso de edificación y recepciones no acreditan dominio en ningún caso, en base aclaraciones.

Sra. Daniela García: en el fondo el parámetro, si el parámetro cambia hacia el título de dominio Manos Conectadas va a perder sí o sí.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: si ellos tienen un tema judicial externo a lo administrativo que es lo Municipal, yo creo que ahí donde tienen que darse las claridades acerca de si le corresponde o no demoler y eso nos podrá ordenar también y decir si le corresponde demoler, pero no podemos autorizar si la propietaria de la edificación dice que no solicita la de demolición, nosotros no lo podemos autorizar, a menos que el juez nos diga procede.

Sra. Verónica Castillo: hay un dictamen.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: pero el juez no nos ha ordenado a la Dirección de Obras que autoricemos la demolición.

Sra. Verónica Castillo: entonces es un trámite, falta hacer ese trámite nomás.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: no sé si corresponde que por lo menos la Dirección de Obras entre en un tema entre particulares de un negocio, lo conversé con ellos fuera de una audiencia del Ley de Lobby por la sencilla razón que me abordaron en el pasillo, pero esto es una situación Lobby.

Sra. Daniela García: en el fondo esto está hoy día entre Manos Conectadas y Edmundo Figueroa que es el asesor del Municipio, pero que además está defendiendo al dueño de este, además me lo encontré hace poco tiempo defendiendo a un hombre completamente particular, a las 11 de la noche haciendo gestiones como abogado de alto impacto. Él es el asesor del Municipio que además está en este caso.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: a nosotros la denuncia viene directo de la señora Mónica Cornejo, de hecho vinieron las dos partes cuando conversamos en el pasillo, Manos Conectadas y dueña del terreno, le expliqué que no le puedo dar una solución administrativa a ninguna de las dos, porque el problema que tienen ellas es un tema que pasa a lo civil y penal, es un tema de declaraciones, quién es el dueño. Solo estamos dando autorización técnica que se puede demoler o no en base a los antecedentes que hay.

Sra. Verónica Castillo: esto se judicializó, usted dio un certificado que ellos podían demoler y después se retracta, o sea igual se está metiendo entremedio también.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: nosotros no dimos un certificado de demoler, nosotros autorizamos la obra de demolición y paralizamos la demolición propiamente tal en base a una denuncia de una ilegalidad, nosotros nos tenemos que acoger a la norma siempre, no podemos en base a una denuncia de ilegalidad no permitir que terminen de demoler y después vamos a ver si correspondía o no demoler, tenemos que actuar, ustedes en este momento están tomando posición por uno de los dos lados, yo no puedo tomar posición por ninguno de los dos lados, yo tengo que ser imparcial en cuanto a los antecedentes que me presentan, si aquí a 5 días me presentan antecedentes judiciales, o dominio de la propiedad y me ordenan los antecedentes a levantar la paralización se levanta, si no, yo tengo que ser consecuente a la documentación que tengo y antecedentes jurídicos y debo invalidar la autorización, injerencia más allá de eso no tenemos.

Presidente (s) Hernández Schmidt: muchas gracias Claudio, solamente una reflexión antes de darle la palabra a Claudio, que debemos ser bien rigurosos en la dualidad de funciones de los funcionarios, porque no es primera vez que ocurre y a futuro ojalá no siga ocurriendo, cuando los funcionarios Municipales toman causas, ellos lo pueden hacer siempre, lo pueden hacer freelance, no está condicionado, el tema es cuando se involucra el Municipio y ahí es lo que hay que clarificar, Claudio ha sido claro en decir que el Municipio no está vinculado, Verónica, en este tema, es un tema netamente entre particulares y yo te agradezco, porque eso queda claro, tampoco estoy prejuiciando al abogado, sino que está dentro de sus posibilidades poder hacer asesorías jurídicas fuera de sus funciones, mientras eso no altere lo que ocurre con el Municipio, ahí debemos poner el énfasis.



Sr. Cortéz Guarda: voy a ser reiterativo, el otro día solicité ver el tema de fiscalización a un local por ruidos molestos, hay adultos mayores ahí que están haciendo el comentario, variante internacional 1725.

Igual hace tiempo atrás solicité que en el sector del Río Claro, frente a Bomberos de Chile, se coloque algún lomo de toro o algún tema para reducir la velocidad de los vehículos. Igual que en Holzapfel con Ansorena, demarcar el paso peatonal.

Sra. Verónica Castillo: tengo dos cartas que leer, una de la junta de vecinos N°9 de Paillaco, (da lectura a la carta).

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: como antecedente, ese terreno estuvo mucho tiempo en posición de Bienes Nacionales, ni siquiera está en el Conservador de Bienes Raíces de acá de Pucón, hace 5 u 6 años atrás se inició un proceso en el fondo para verlo desde Loncoche hacer la inscripción Bienes Nacionales y viene un comodato al Municipio precario por 5 años, debe estar por vencer o vencido, ahora se está pidiendo en el fondo el comodato definitivo a nombre del Municipio, entonces en lo particular desconozco el problema con la comunidad, porque esto no cambia el uso del espacio.

Sra. Verónica Castillo: acá también se está dejando una parte afuera, de todo esto y se quiere hacer un cierre perimetral, hay un proyecto el cual la gente no ha sido invitada a participar opinión ni nada, la sede de Paillaco está de lado, nunca jamás le han hecho un arreglo, lo hacen los mismos vecinos, todo va quedando de lado.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: está en el mismo paño de terreno, es todo el mismo terreno.

Sra. Verónica Castillo: si, pero la sede la están dejando de lado y están cercando todo, quieren cercar todo es el proyecto que hay.

Presidente (s) Hernández Schmidt: ¿cuál es el proyecto que hay, lo menciona?

Sra. Verónica Castillo: no, no lo menciona, es cercar el colegio, la cancha de fútbol.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: es proyecto de Educación entonces, están cercando el espacio que tienen ellos como Educación, ahí convive, Educación, Salud y las Organizaciones Comunitarias, seguramente es un proyecto de Educación que está cercando todo el espacio que ocupa el colegio, no es el proyecto del terreno, solamente el espacio de Educación ahí.

Sra. Verónica Castillo: no sé, no fue eso lo que yo entendí.

Sr. Cortés Ossandón: hasta donde yo entiendo, por conversaciones con los vecinos, primero en la solicitud del comodato iban integrados como juntas de vecinos, club deportivo, etc, esa solicitud de comodato se retira sin informarle a los vecinos y se ingresa otra solicitud, entonces ellos sienten que, entiendo que se sienten engañados, porque en un principio están integrados a la solicitud y ¿cuál es la relevancia para ellos de estar integrados en la solicitud?, que cualquier postulación a proyectos de mejoramiento del espacio etc. requiere de tener un comodato, de tener el espacio cedido a nombre de ellos, entonces ahí hay una temática que abordar, porque en el fondo lo que se está haciendo se hizo sin entregar todo los elementos a los vecinos para que ellos tuvieran la posición al respecto de lo que está ocurriendo y se está haciendo sin consultar a los vecinos sin hacerlos participar de este proceso, es super relevante, porque en el fondo no es solo un espacio que está destinado a Educación, por parte, dentro del espacio, además ahí consiste una serie de Organizaciones de carácter social que están bajo el alero de la junta de vecinos, por lo tanto se subentiende que la relevancia está en que en ese espacio, como es un espacio colaborativo y participativo donde están los ciudadanos debe existir una consulta ciudadana y debe existir una toma de acuerdo y posición respecto de lo que se va a hacer con ese terreno, porque además históricamente los vecinos de alguna forma participaron en la adquisición de ese terreno, eso como grandes rasgos de lo que los vecinos plantean.

Sra. Daniela García: además agregarle, porque en el fondo es la misma línea, en el fondo a ellos se le dio una carta donde se les dice que va a haber este comodato y es en un margen de 10 días después que se cambia el comodato y no se le informa a ellos, entonces en el fondo ellos firmaron algo, quedaron en algo, y después se enteraron que se le había cambiado el comodato.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: desde el punto de vista Jurídico el terreno es uno y está a nombre de Bienes Nacionales, entonces alguien tiene que recibir ese comodato, no se puede por partes.

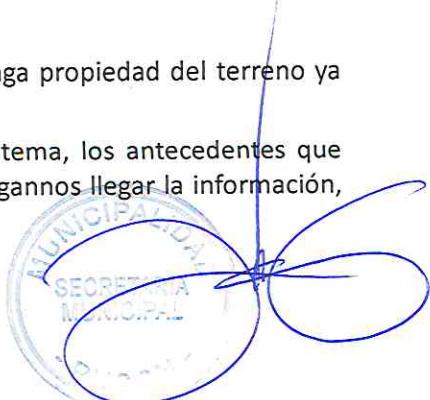
Sra. Daniela García: me imaginé que había esa lógica, pero es incomprendible que no se les comunique a los vecinos.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: sí, problema de comunicación.

Sra. Verónica Castillo: que siempre tienen problema de comunicación.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: una vez que el Municipio tenga propiedad del terreno ya pueden hacer un comodato.

Presidente (s) Hernández Schmidt: quiero pedir un informe en relación a este tema, los antecedentes que ustedes tienen, lamento, bueno si la carta llega en el día de ayer por lo menos hágannos llegar la información,



porque veo que Ricardo tenía información, Daniela tenía información y Verónica leyó la carta, es importante, yo pido un informe al respecto de eso.

Sra. Verónica Castillo: quiero leer otra carta de la junta de vecinos N°15 del Claro.

Sr. Cortés Ossandón: me parece relevante que además del informe exista un compromiso respecto de estas concesiones, porque esto no es como un comodato nuevo, aquí hay un antecedente histórico en el tiempo que es relevante, es un espacio comunitario super importante para el sector, es relevante que además del informe que se tiene que evacuar hacia nosotros y también hacia las organizaciones sociales, exista la manifestación abierta de un compromiso del Municipio respecto a respetar estos espacios que han sido históricamente de la comunidad y en ese sentido debe ser acompañado junto el informe este compromiso, para darle tranquilidad a las personas.

Sr. Cortéz Guarda: igual quiero complementar el tema, porque igual es importante, estas organizaciones no han podido postular a proyectos debido a que ellos no cuentan con la propiedad de esto, entonces es importante que en ese informe también que se aclare que va ocurrir en ese sentido.

Sra. Verónica Castillo: (da lectura a la carta).

Presidente (s) Hernández Schmidt: en relación a esa misiva, me gustaría pedir también un informe que se le haga llegar a los concejales de los porque, la carta es bien explica, pero también es bueno conocer la versión de la comunidad educativa del Director aludido y Director de Educación también.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N° 21 DE FECHA 12.01.2022.
2. CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS..
4. SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA A JPL, A REUNIÓN DE CONCEJO, CON LA FINALIDAD DE INQUIRIR RESPECTO D ELA SITUACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°14 DE SECPLAC AUTORIZAR SEGUNDA EXPOSICIÓN INFORME AMBIENTAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.
6. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE APOYAR A ADIPU EN EL FINANCIAMIENTO DE SUS GASTOS DE MOVILIZACIÓN.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA ASUMIR SER GARANTE Y AVAL DE UN EVENTUAL CONTRATO DE LAS CASERITAS CON EMPRESAS ELTIT.
8. CON 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°08 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOL.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°04 RENTAS Y PATENTES: SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL CONTRIBUYENTE ÁLVARO BUENO ABUD.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL SELINA OPERATION SPA.

SE LEVANTA SESIÓN 14:38 HRS.

